

CARMEN GREGORIO GIL
BELÉN AGRELA ROMERO
(eds.)

MUJERES DE UN SOLO MUNDO:
GLOBALIZACIÓN Y
MULTICULTURALISMO

GRANADA
2002

INTRODUCCIÓN: GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y MULTICULTURALISMO

CARMEN GREGORIO GIL

Deseo comenzar esta introducción explicando el título de este libro “Mujeres de un solo mundo”, puesto que en él he querido condensar su doble intencionalidad teórica y política¹. Al hacer referencia a las mujeres en plural, pero señalando su pertenencia a un sólo mundo, pretendo poner de manifiesto su diversidad al mismo tiempo que dar cuenta de su similar posición de subordinación a escala planetaria. Nombrando a las mujeres en plural se quiere huir de la categoría esencializadora mujer en singular, para poner el énfasis en los distintos significados que la diferenciación de género toma en contextos históricos y sociales específicos. Por su parte, la pertenencia a un solo mundo, quiere llamar la atención sobre un contexto económico-político compartido en el que se producen desigualdades de género, clase, etnia, raza, extranjería, historia colonial y en el que parece perpetuarse la violencia estructural que sufren muchas mujeres. Como señala Maquieira:

“disponemos de manera creciente de datos fidedignos sobre la condición de las mujeres a escala planetaria, y a través de ellos, constatamos

¹ Intencionalidad que perseguimos en el curso de verano que ha dado origen a este libro y que llevó el mismo nombre. Dicho curso fue realizado en el Centro Mediterráneo de la Universidad del Granada en septiembre del año 2000 y coordinado por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada y el Área de la Mujer de la Diputación de Granada.

un aumento sostenido de la violencia estructural que sufren las mujeres. Una violencia que se ejerce en tiempos y espacios de paz y de guerra. En el ámbito doméstico y en los ámbitos públicos. Violencia física, psicológica y material que se teje minuciosamente y se retroalimenta a través de las relaciones interpersonales en los hogares, los ordenamientos jurídicos, las obligaciones del parentesco y la apropiación de los frutos de su trabajo en el marco de sociedades interconectadas y asimétricas". (1998: 173-74)

Por su parte con los términos *globalización* y *multiculturalismo* –quizás no la más acertada, como consecuencia de su uso tan manido para definir todo lo relacionado con el siglo recién comenzado– pretendo hacerme eco de la inquietud ante un futuro incierto que por un lado se nos muestra cada vez más heterogéneo, diverso o multicultural, al mismo tiempo que homogéneo, al verse nuestras vidas afectadas desde los mismos centros de poder. Inquietud, en la que confluye el acercamiento y la participación en lo que nos era lejano hace pocos años – viajes turísticos a lugares “exóticos”, seguimiento de conflictos bélicos en directo desde las televisiones de nuestros hogares, comunicación fluida vía internet, convivencia con población venida de allende los mares, etc.– con el distanciamiento y exclusión de los centros de poder supranacionales que concentran cada vez un mayor número de decisiones sobre el rumbo del planeta y de la humanidad.

El potencial teórico y político que está detrás de los conceptos de *globalización* y *multiculturalismo* es inmenso, como prueban los numerosos artículos de opinión, libros y revistas escritas acerca de la materia en los últimos años, desde muy diferentes enfoques. Si bien, la perspectiva de género en el análisis de la *globalización* suele estar ausente², como se señala en el último número monográfico de la revista *Sings*³ que lleva por título *Globalización y género*. Entre los considerados “grandes ideólogos” en el campo de la *globalización*⁴ el debate se ha centrado en sus

² En los últimos años contamos con algunos libros en castellano que abordan los aspectos implicados en la *globalización* desde una perspectiva de género como los trabajos editados por De Villota (1999) y Maquieira y Vara (1997).

³ Volumen 4, año 2001.

⁴ Nos referimos a analistas reconocidos internacionalmente en el campo como Fukuyama, Garthon Ash, Hobsbawn, Hassner o Luttwak, entre otros.

efectos, polarizándose entre los que destacan los tintes más positivos de un estadio final en el desarrollo que celebra el triunfo del mercado como un único sistema económico y los que muestran los aspectos más negativos, dado que se asiste a una profundización en las desigualdades y los procesos de exclusión. Las teorizaciones con respecto a las desigualdades de género tampoco son coincidentes. Castells (1998) por ejemplo, frente a otros autores y autoras que muestran un mayor pesimismo ha aventurado “el fin del patriarcado” en la nueva era de la información.

Por lo que se refiere al debate en torno al multiculturalismo parece ser más frecuente la alusión a las propuestas feministas, quizás por la proximidad analítica con la que se presentan las nociones de género y cultura cuando expresan formas de identidad y de reivindicación política⁵. En la teorización feminista el multiculturalismo ocupa en los últimos años un lugar predominante en tanto que implica la reconceptualización del sujeto político “mujer”⁶. Desde el feminismo occidental la construcción del sujeto político ha venido centrándose sobre todo en poner de manifiesto las desigualdades con respecto al sujeto hombre, olvidando las diferencias existentes entre las propias mujeres. Sin embargo, las mujeres de otras culturas colonizadas por occidente acusaron a este feminismo occidental de etnocéntrico, también las mujeres racializadas denunciaron la hegemonía del discurso liderado por mujeres blancas de clase media, igualmente las mujeres que se definen como lesbianas rechazaron el modelo heterosexual que impregnaba las reivindicaciones de este feminismo. Como consecuencia de estas críticas el movimiento feminista se ha visto impedido a incorporar en su discurso la diversidad y la diferencia cultural.

Este libro pretende contribuir desde la crítica feminista al análisis de aspectos conectados con la globalización, entendida como contexto en el que devienen una serie de procesos de carácter político, económico y cultural: internacionalización de los procesos productivos, reconfiguración de fronteras y tráfico de personas, sobreexplotación de recursos y eliminación de residuos a un nivel planetario, migraciones transnacionales, normativas y decisiones políticas que afectan al planeta, homogenización de modelos de comportamiento y consumo, por señalar algunos de los más significativos. Dentro del cual observamos procesos generadores de desigualdad, como ha señalado Deniz:

⁵ Ver por ejemplo en el ya clásico libro de Kymlicka (1996).

⁶ Ver Cobo (1999), Fraser (1995) u Okin (1996).

“Uno de los principales rasgos estructurales del contexto mundial, que trasciende al propio modelo de desarrollo dominante (que no surge con su aplicación, puesto que aparece de manera constante en las anteriores fases de desarrollo), es el de la no igualdad de oportunidades entre las personas, por su condición de género. La disparidad persiste en la actualidad y parecería no disminuir sustancialmente, sino que, por lo contrario, parece serle funcional al modelo”. (1997: 78)

Pero también observamos procesos generadores de resistencias en la experiencia cotidiana de sus actores y actoras, así como la producción de prácticas y significados que se rebelan contra las estructuras de dominación.

Por lo que se refiere al multiculturalismo, lo situamos como discurso emergente que requiere plantearse una serie de cuestionamientos desde el feminismo, en el sentido de ¿hasta dónde la convivencia de múltiples “culturas” a la que hace alusión el término multi-cultural, no supone una nueva retórica de exclusión centrada en la diferencia cultural como diferencia irreconciliable, y por tanto, legitimadora de unos grupos supuestamente portadores de unas características culturales sobre otros? O, si el mundo se compone de un elenco de culturas que hay que preservar como se plantearía desde posicionamientos relativistas ¿en qué lugar quedan las desigualdades de género, bajo la defensa del mantenimiento de la tradición cultural? Como han puesto de manifiesto Maquieira (1998) y Stolcke (1993, 1995) la emergencia de nuevas retóricas de exclusión que encuentran en la diferencia cultural su justificación requiere la necesaria vigilancia y crítica de la utilización del concepto de cultura.

Situados los lineamientos teóricos y políticos que presiden este libro y que hemos querido dejar reflejados en su título, voy a pasar a reseñar las aportaciones más significativas de cada uno de sus capítulos, para terminar destacando diferentes problemáticas relativas a los estudios interculturales y de género.

Abre el apartado I. *Reproducción y cambio de las desigualdades de género en la aldea globalizada* el texto de **Patricia Bifani**, “*Globalización, género y proletarización*” en el que nos describe las transformaciones habidas en el mercado laboral en el contexto internacional. Analiza cómo los nuevos paradigmas productivos vienen caracterizados por: La fragmentación y relocalización de la producción industrial; La constitución de cadenas de subcontratación o terciarización y el incremento del empleo femenino no sostenido en las zonas francas industria-

les (textil, procesamiento de alimentos, electrónica), en el trabajo industrial domiciliario y en el comercio internacional de servicios. A partir de los datos de diferentes regiones en vías de desarrollo, nos muestra cómo a medida que la producción se desplaza de las “empresas-cabeza” hacia las “empresas-mano” se produce una precarización de la mano de obra acompañada de la feminización del mercado laboral. Igualmente el papel estratégico que toman las telecomunicaciones y el conocimiento al estar modeladas por las nuevas regulaciones de la globalización –liberalización, privatización y los derechos de propiedad intelectual– producen un acceso muy desigual al desarrollo. Todo ello configura según la autora un panorama nada alentador para los países y sectores más desfavorecidos, entre los que sitúa a las mujeres.

La reproducción de las desigualdades de género en el nuevo mercado internacional se muestra como la nota dominante: bajos salarios, flexibilización, precarización de las condiciones de trabajo, discriminación horizontal y vertical, relaciones de dominación sobre las mujeres trabajadoras en las empresas transnacionales, utilización de las habilidades y destrezas adquiridas por las mujeres en su socialización como forma de explotación, limitado acceso a las tecnologías de la comunicación e información.

La autora concluye que las oportunidades potenciales del proceso de globalización no están beneficiando a las mujeres, erosionando su autosuficiencia y aumentando su vulnerabilidad. Paradójicamente el incremento considerable de la producción internacional, sobre todo de las manufacturas y del sector servicios que la autora nos muestra con cifras muy elocuentes, no se corresponde con un aumento del desarrollo igualitario. Patricia Bifani propone la necesidad de medir el impacto de la globalización y la liberalización con indicadores que tomen en cuenta la reducción de las disparidades regionales y las desigualdades de género que comportan, y el bienestar de los individuos y de los hogares. Así como establecer un índice de vulnerabilidad para medir, prever y paliar el impacto de las políticas mundiales y de las fuerzas de la globalización sobre los sectores más desposeídos y marginados.

Gran parte de los aspectos referentes a las políticas neoliberales y su impacto de género analizados por Bifani se ponen de manifiesto en el caso concreto de la localidad dominicana de Villa Altigracia que nos muestra **Helen Safa** en el capítulo “*Las mujeres y la globalización: El caso del caribe hispánico*”. Frente al entusiasmo que despierta para el neoliberalismo la globalización, la autora incide en los procesos genera-

dos por ella: la desigual incorporación en función de divisiones sociales de género, clase social, país o región. La floreciente economía en el Caribe hispánico se ve contrastada con la desesperación y la pobreza de los sectores más desfavorecidos. La inversión extranjera en las zonas de libre comercio se basa en la obtención de fuerza de trabajo barata y la movilidad del capital, pero además la globalización se acompaña de la competencia entre los países en vías de desarrollo, negados a otra opción, que contribuye a disgregar a la fuerza de trabajo a nivel internacional.

La autora centra su análisis en cómo la creciente participación laboral femenina, impulsada por la globalización, está teniendo efectos en las relaciones de género y en la estructura familiar en el Caribe hispánico. El cambio acelerado de la producción azucarera a la manufactura de confecciones para el mercado exterior producido en República Dominicana ha impulsado cambios en la composición de la fuerza laboral en términos de género y edad. La internacionalización del capital produce una mayor incorporación de las mujeres a la mano de obra asalariada, pero a ello se une su explotación y ausencia de protección como fuerza de trabajo internacionalizada, ya que las empresas transnacionales se benefician de los bajos costes laborales favorecidos por la débil regulación laboral existente en República Dominicana. Todo ello conduce a que las mujeres se encuentran dentro de las zonas francas ocupando los puestos peor pagados y con menor reconocimiento, sean discriminadas por embarazo y no se contemple su responsabilidad en el cuidado de sus hogares.

Concluye la autora que en el proceso de desarrollo dominicano se asiste a la reafirmación del patriarcado en el nivel institucional en los centros de trabajo y en el estado: *“Una reafirmación del modelo de proveedor masculino en las formas, sindicato y partidos políticos”* a pesar de que éste se resiente dentro de los hogares.

En el contexto de las migraciones transnacionales que implican a La República Dominicana las mujeres que nos presenta **Carmen Gregorio** en su trabajo *“La movilidad transnacional de las mujeres: Entre la negociación y el control de sus ausencias y presencias”*, elaboran estrategias de reproducción social proyectándose más allá de los espacios locales y nacionales, sirviéndose de redes tejidas por ellas, en las que se muestran las divisiones del trabajo. Estas mujeres aparecen como protagonistas, aunque sus elaboraciones tienen lugar dentro de un contexto de relaciones de desigualdad de género y parentesco que genera

mecanismos de control y explotación de sus capacidades productivas, sexuales y procreadoras. La autora nos muestra los diferentes significados de género en relación con la movilidad transnacional de estas mujeres, con su presencia o ausencia en diferentes lugares y cómo, en la conformación de los espacios como excluyentes, se imbrican las representaciones de género con otras que hacen referencia al país de origen, cultura o color de piel.

La sexualidad de estas mujeres se muestra omnipresente en las asignaciones genéricas tanto en su comunidad de origen como en el contexto de inmigración. De la emigración de las mujeres en la comunidad de origen se espera no sólo beneficios económicos –remesas– también la reproducción social y simbólica de un orden de relaciones de dominación de género que implica el cumplimiento de asignaciones de género y parentesco como madres y esposas. Su cuerpo, ausente en la comunidad de origen, es sexualizado y convertido en metáfora de la identidad nacional, del honor del esposo y lugar de expresión de la violencia simbólica. Pero también en su cuerpo sexualizado, racializado y culturalmente codificado se encarnarán significados desvalorizantes que pretenden su exclusión del espacio social en el contexto de inmigración.

La hipersexualización parece perseguir a esta emigración de mujeres solas que dejan tras de sí a sus familiares, lo que nos hace pensar en el papel trasgresor que tiene a pesar de que, los discursos de las mujeres reproduzcan el modelo hegemónico de género al vincular su proyecto migratorio a proveer la mejora de los otros y al aparecer la figura del esposo como limitadora de su sexualidad.

Por su parte, **Dolores Juliano** en la *“Inmigración sospechosa y las mujeres globalizadas”* nos pone de manifiesto la necesidad de identificar los discursos y significados generados en torno a las transgresiones de las mujeres, como puede ser el hecho de una emigración autónoma que no se corresponda con el modelo de comportamiento familiar esperado en ellas. Detrás se esconde el hecho de que los movimientos de las mujeres fuera de las esferas donde son controladas las liga conceptualmente con el manejo peligroso de su sexualidad. Históricamente las migraciones de las mujeres han sido conceptualizadas dentro de lo anómalo y sobre ellas han operado restricciones y discursos deslegitimadores. Juliano nos muestra un ejemplo de ello a partir de la vinculación que se estableció entre las migraciones femeninas y el fantasma de la “trata de blancas” durante la emigración Europea a América. La intención era reforzar el modelo imperante de la debilidad y pasividad femenina, ade-

más de salvar el honor nacional, la moral puritana y el orgullo racial que no podía integrar. Según la autora, la desconfianza y el control selectivo sigue acompañando a las mujeres que se desplazan en la actualidad, desde el “Tercer Mundo”.

Sustenta su análisis en dos hechos: la “hipervisibilidad” que toma la prostitución como actividad ejercida por las migrantes en pos de otras actividades donde se emplean de forma mayoritaria y la consideración de la “trata de personas” como si su fin único fuese la prostitución. Como consecuencia los discursos y prácticas hacia estas mujeres se dirigen hacia su salvación o hacia su control, sea moral, legal o sanitario, lo que las niega como sujetos con sus propios deseos, intereses y proyectos al presentarlas como víctimas o contaminadoras. En un mundo globalizado la “trata de personas” se consolida como uno de los negocios que más ingresos reporta, sin embargo Juliano pone de manifiesto la necesidad de separar la trata como estrategia de lucro que viola los más elementales derechos humanos y la prostitución, en tanto actividad que puede ser ejercida voluntariamente. A juicio de la autora la conversión de las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución en víctimas de la maldad y el vicio o en delincuentes por tener una situación irregular como trabajadoras extranjeras, desdibuja los problemas reales que llevan a las mujeres a optar por la prostitución como estrategia de supervivencia. Su conclusión: que el camino más ético y eficaz para acercarse a este problema en el contexto de un mundo globalizado es “*Desvictimizar el análisis y brindar protección real y permiso de residencia a las que sufren extorsión*”.

Basándose en el caso concreto de la emigración senegalesa, **Eva E. Rosander** en “*El dinero, el matrimonio y la religión: las comerciantes senegalesas en Tenerife (España)*” nos muestra cómo el contexto de diáspora produce nuevos significados y un continuo proceso de cambio sobre los sistemas de valores jerárquicos y divisiones de género y casta.

Siguiendo la conceptualización de casta planteada por Dumont y Rudie y la nueva línea de investigación planteada por Hale en relación con la conservación, continuación y reestructuración del concepto de *griot* en el contexto transnacional, muestra cómo aparecen trazos de jerarquías y yuxtaposiciones. Nos describe cómo la población senegalesa en Tenerife procedente de diferentes castas se dedica a la misma ocupación y enfatiza la identidad étnica y religiosa compartida mediante la pertenencia a la comunidad *murida*.

Detrás de estas combinaciones de jerarquía y yuxtaposición se encuentra la búsqueda de trayectorias económicamente exitosas. El dinero

abre nuevas posibilidades a las mujeres senegalesas en sus relaciones con los líderes religiosos (*marabuts*), una mayor movilidad económica y social, la posibilidad de influir estratégicamente en la situación de su matrimonio –menor incidencia de la poliginia– y el hogar –autoridad sobre la parentela femenina–. A pesar de ello muestran su persistencia las divisiones de casta que se reflejan en aspectos como la endogamia entre las diferentes castas senegalesas –no es el caso cuando se trata de matrimonios con europeos por razones de carácter práctico– y la reactivación de las divisiones sociales.

También remite a un contexto de diáspora el trabajo de **Glady Nieto** “*El rol de las mujeres de la diáspora china y el nacionalismo*”. La autora nos presenta a las mujeres chinas protagonizando a partir de sus roles de género el proyecto de construcción nacional en la diáspora. Sin embargo, como nos hace ver la autora, su trascendencia política no es reconocida en su justa medida, por el carácter altruista, natural o emocional que organiza sus prácticas como extensión de sus roles domésticos en el espacio público. Nieto lleva a cabo un análisis de la participación de las mujeres chinas en asociaciones en el contexto español, en relación con el auge de un nacionalismo en origen que se extiende a la población china de la diáspora. Las tareas que desarrollan estas mujeres en las asociaciones se centran en la enseñanza de la lengua china y en la transmisión de la identidad nacional que se ha venido institucionalizando a partir de la creación de colegios chinos. Constituye un estudio de caso ilustrativo de cómo la jerarquización de distinciones de género organiza el proyecto nacionalista mediante un doble proceso en el que las mujeres, al mismo tiempo que son valoradas como referentes simbólicos del grupo, son excluidas en su propio hacer “femenino”, del nosotros colectivo –y por definición masculino– que configura el cuerpo político legítimo.

La vinculación de las mujeres en procesos de construcción nacional se muestra también en un contexto bien diferente en el trabajo de **M^a Angustias Parejo** “*La rebelión de las eternas menores en Marruecos*”. Su visión de estas mujeres contribuye a romper estereotipos muy extendidos en occidente que configuran una representación simbólica de la “mujer marroquí” como algo homogéneo definido por su pasividad y victimización y donde la musulmanidad resulta como la imagen única y homogénea de la mujer árabe.

La autora nos muestra la fuerza reivindicativa femenina a partir de dos episodios de construcción del proceso democrático marroquí: la

movilización que inaugura la campaña de petición de firmas de la Unión de Acción Femenina para la reforma de la Mudawana a comienzo de la década de los 90 y el proceso desencadenado alrededor del “Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo” a finales de los 90. Mediante los hechos descritos Parejo nos ofrece datos de la participación de las mujeres como sujetos activos en la transformación de la realidad jurídica, social y política. Aunque sus propuestas se ven mutiladas, la autora insiste en la importancia de reconocer el poder simbólico que tienen al “desacralizar lo inmutable” y en el papel protagónico de las mujeres como “desfacedoras”. El rechazo en el proyecto democrático marroquí al neocolonialismo se ensaña con la condición de las mujeres, dado que los procesos de cambio que proponen entran de lleno en las estructuras familiares, centro en el que se condensan los valores tradicionales musulmanes. Las resistencias a pensar en términos políticos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres se muestran en la reducción del código civil (Mudawana) a su vertiente religiosa que pone de manifiesto la contradicción del derecho tradicional con construcciones jurídicas modernas. Las mujeres de esta forma son convertidas en símbolos de una identidad nacional que hay que preservar frente al neocolonialismo.

A pesar de la implicación de las mujeres en los procesos de construcción nacional, sus intereses no siempre son reconocidos en los intereses generales del estado, incluso en proyectos políticos socialistas que incorporan programas de igualdad de género como en el caso de Mozambique analizado por **Soledad Vieitez** en *“Retos y estrategias del movimiento de mujeres mozambiqueñas: Apuntes de una revolución de género contemporánea”*. Vieitez se adentra en el análisis de la relación diferencial que hombres y mujeres mantienen con el estado, a partir de su estudio etnohistórico y etnográfico acerca del proceso político acontecido en Mozambique desde la independencia hasta la actualidad.

Su trabajo evidencia la importancia que toman las estrategias de organización y asociación de las mujeres en proyectos políticos nacionales y en la consecución de objetivos en su propio beneficio. Podemos ir observando en función de distintos momentos históricos y políticos los diferentes objetivos que agrupan a las mujeres, desde los vinculados directamente con el proyecto revolucionario independentista, a los relacionados con el control de su sexualidad y su capacidad reproductiva, prácticas matrimoniales, tenencia, propiedad y herencia de la tierra, cooperación en el trabajo agrícola y otros aspectos de la vida social. Como la autora nos hace ver, estas organizaciones

femeninas muestran su dinamismo, aunque se vean reducidas al estar insertas en procesos de descolonización y construcción nacional, pero también resisten a ellos, sea reinventando la tradición, sea elaborando estrategias para tener presencia y visibilidad.

Es muy relevante considerar los mecanismos de apropiación por parte del Estado Mozambiqueño del proyecto feminista que se había ido labrando desde el proceso de independencia, ya que a pesar de ello la implicación de las mujeres en el proyecto político socialista con sus reivindicaciones de género ha posibilitado la concienciación de género y una mayor movilización y organización de las mujeres mozambiqueñas. Aspecto este último observable en otros países del África Subsahariana donde el movimiento de mujeres está teniendo un gran impacto en la construcción de la sociedad civil y en la lucha por la integración de la igualdad de género en todos los niveles de toma de decisión política. Su impacto se refleja en la creación de Ministerios de la Mujer y de Asuntos Sociales y de otras instituciones y organizaciones públicas y privadas que promueven la aplicación transversal de las políticas de género, así como en la promulgación de leyes que benefician a las mujeres en materia de propiedad de la tierra, matrimonio o herencia.

En el apartado II. *Contextos de inmigración: estrategias de continuidad y resistencia* hemos dividido los trabajos considerando, por un lado, aquellos que constituyen miradas de la realidad de la inmigración femenina desde la acción política, bien sea desde la teorización feminista, como el trabajo de Pilar Rodríguez o bien desde la implicación en asociaciones de mujeres inmigrantes, como los de Astrid Süß y el de Tania Araujo y Luzenir Caixeta, y por otro, aquellos que llevan a cabo un análisis de las políticas públicas en su concreción en diferentes planes, programas y proyectos que implican a las mujeres inmigrantes. Se sitúan en este último subapartado los trabajos de María García-Cano y el de Belén Agrela. Todos los trabajos contenidos en este apartado II conectan con debates más amplios de importante calado teórico-político acerca del reparto de competencias entre el estado y la sociedad civil en materia de protección social de la población extranjera no comunitaria. Se insertan, igualmente, en debates feministas relativos a las concepciones que guían las políticas de igualdad de oportunidades, en tanto que sostenidas en diferenciaciones reproductoras de las desigualdades de género que pretenden evitar: producción/reproducción, laboral/doméstico, tradicional/moderno.

Las contribuciones contenidas en el subapartado “Miradas desde la acción” constituyen una aportación valiosa al debate feminista en lo referente a la consideración de la diversidad de experiencias que viven las mujeres en función de diferenciaciones de clase social, etnia, historia colonial, raza, sexualidad, extranjería y la traducción de esta diversidad en términos políticos.

La voz de **Pilar Rodríguez** constituye en este sentido una apuesta valiente de confrontación, al interpelar a las mujeres “europeas” y “españolas” sobre los beneficios que la opresión de las mujeres “extranjeras” implican para ellas, al ser las inmigrantes las que están desarrollando el trabajo doméstico de cada vez un mayor número de hogares españoles. “*Mujeres, feminismos y ciudadanías*” plantea la polémica sobre el lugar que han ocupado las “otras” en el feminismo occidental como cuerpo teórico-político. El sujeto “otras” lo concreta la autora en las mujeres de países en vías de desarrollo y en las mujeres inmigrantes procedentes de estos países. El método que guía su trabajo es la interrogación al feminismo occidental sobre “*las relaciones entre las mujeres del primer mundo y del tercer mundo*”. En su revisión sobre las diferentes corrientes u olas del feminismo occidental, analiza el lugar que se le ha dado a esas “otras mujeres” que no lideraban las propuestas feministas. Así, en la primera ola encuentra que el feminismo se desmarca de teorizar sobre las mujeres de países colonizados, donde sin embargo el modelo occidental de representación de los géneros, siguiendo los trabajos de Boserup (1970), estaba teniendo efectos muy negativos en las mujeres. Por lo que se refiere a la segunda ola, nos presenta los tintes etnocéntricos que supondría entender el feminismo occidental como la “*avanzada del mundo que quieren para sí las mujeres que asisten al proceso de globalización*”. Su intención es romper dicotomías del tipo occidente=feminismo frente a islamismo=machismo. Es la tercera ola la que incorpora a las “otras” al otorgar protagonismo a las mujeres de los “márgenes sociales” y plantear la construcción de un sujeto político, superando las diferencias.

Su análisis incide en las exclusiones operadas por un feminismo, que a los ojos de la autora, se muestra como hegemónico en las dos primeras olas, en tanto que se identifica con el protagonismo de las ilustradas –mujeres educadas de la burguesía y la nobleza– y de las profesionales –mujeres blancas de clase media–. Situándonos en la tercera ola, Pilar Rodríguez confronta las posiciones que han ido teniendo las mujeres occidentales en su acceso a la ciudadanía en función de diferencias de

clase y etnia y continúa interpelando al feminismo, ahora acerca de su planteamiento político frente al racismo, del que según la autora se ha mantenido al margen. De esta forma nos incita a interrogarnos sobre el racismo que sostiene a la construcción de la “Fortaleza Europa” y que es ejercido hacia los y las inmigrantes sobre todo “sin papeles” y del que no responsabiliza exclusivamente a los que concentran el capital.

El capítulo “*El poder de las migrantes. Pobreza y migración como fenómenos de la globalización y sus consecuencias éticas*” de **Tania Araujo** y **Lucenir Caixeta**, rompe con el tono general del resto de los trabajos, sin embargo tiene el valor de aportarnos la visión de mujeres inmigrantes, y revelarnos el contenido ético y político de sus actuaciones desde una asociación de mujeres inmigrantes, MAIZ, ubicada en Austria.

El punto de partida de las autoras es el planteamiento de la lógica de la exclusión o de la desigualdad social como valor o “cultura de la insensibilidad” que surge como característica fundamental de la globalización. La exclusión funciona a costas de las mujeres, pero ambas autoras, emigrantes brasileñas en Austria y cofundadoras de la ONG de inmigrantes MAIZ, ofrecen una visión alternativa de las migraciones femeninas producidas bajo la hegemonía del modelo neoliberal. Emigrar para las autoras “*significa negarse a estar con los brazos cruzados*” y por tanto ello constituye algo más que “*tráfico de objetos sexuales sin voluntad propia*”.

Plantean desde una ética feminista nuevos horizontes políticos que contemplen las desigualdades –clase, sexo, raza– de las mujeres inmigrantes. En esta dirección proponen, por un lado, la ruptura con perspectivas paternalistas y patriarcales que ven a las mujeres como víctimas, “objetos comprables” sin poder de decisión y de actuación de manera independiente, destacando la agencia de las mujeres como buscadoras de nuevas estrategias de supervivencia para sí y sus familias. Por otro lado, proponen el reconocimiento de estrategias alternativas para liberar el potencial político de resistencia de las migrantes frente a mecanismos de control que las convierten en ilegales y discriminan; frente al racismo, la xenofobia y la negación del cuerpo y la sexualidad y frente a su reducción a objetos, a su invisibilidad.

Las autoras nos presentan a la organización de la que son cofundadoras –MAIZ– como espacio ético de resistencia orientado por postulados de lo que definen como “*ética corporal*”. Presentan a las mujeres con las que trabajan como “*fertilizadoras de lo inusitado*” en tanto

que su acción se centra en rescatar el potencial de resistencia de las mujeres inmigrantes huyendo de prácticas escleróticas y centralizadoras donde las migrantes son meras figurantes y no protagonistas.

Astrid Süß a partir del trabajo desarrollado por la asociación INTEGRA en Granada con mujeres inmigrantes y su consideración de la diversidad de las trayectorias que presentan las mujeres inmigrantes, nos plantea en "*Estrategias de intervención y reivindicación política*" el debate acerca de las estrategias de intervención y de acción social en su tránsito entre el asistencialismo y el empowerment, entre el eurocentrismo y la diversidad, entre la ayuda inmediata y la reivindicación política, entre la colaboración institucional y la autogestión.

Los posicionamientos ideológicos de INTEGRA sin embargo, parecen chocar con la realidad de las mujeres que acuden a la asociación y del contexto institucional en el que se inserta, dificultando su aplicación. La pretensión de promover la participación activa y la implicación de las mujeres en el proceso de cambiar su realidad, parece chocar con la búsqueda de respuestas inmediatas a demandas específicas por parte de éstas. Igualmente, la pretensión de favorecer procesos autogestionados en estructuras de relaciones en red separadas del control institucional, se enfrenta con la necesidad de acceder a las prestaciones sociales y recibir ayudas de carácter asistencial. En definitiva su contribución muestra los dilemas que desde la acción y desde los espacios asociativos se presentan en la búsqueda de estrategias políticas de cambio social.

En el trabajo "*Formación ocupacional y promoción de la igualdad de género en España ante la inmigración extracomunitaria*" de **María García-Cano**, se lleva a cabo una crítica de género a los instrumentos políticos dirigidos a la lucha contra la exclusión y la promoción de la igualdad de oportunidades. La población utilizada por la autora para desvelar concepciones androcéntricas y etnocéntricas –cuanto no racistas y xenófobas– que presiden estos instrumentos políticos son las mujeres inmigrantes extracomunitarias. En la búsqueda del papel que toman, sea por su presencia o su ausencia, en los diferentes documentos que ordenan las políticas de formación ocupacional y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres la autora irá desgranando sus críticas. Así en relación con los *White Papers* elaborados por la Unión Europea en materia de formación, educación y mercado de trabajo, concluye que no son sensibles al reconocimiento de las diferencias sociales entre colectivos que se presentan como homogéneos (mujeres, inmigrantes, etc.) y parten de un concepto de exclusión definido en términos masculinos.

Por lo que se refiere a los Planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desarrollados por las correspondientes instituciones comunitaria, estatal y autonómica (andaluza) la autora concluye con Maquieira, Gregorio y Gutiérrez (2000) que la visibilización de las mujeres inmigrantes como grupo excluido o carencial niega las relaciones sociales que lo configuran como tal, así como la diversidad de trayectorias y proyectos de las mujeres inmigrantes. Con respecto a los programas de formación ocupacional dirigidos a inmigrantes en el Estado español, nos señala cómo se desvirtúa su supuesto objetivo de adaptar la mano de obra a las nuevas profesiones, para actuar adaptando la mano de obra extranjera a los sectores no cubiertos por la población nacional y comunitaria. Las acciones de formación ocupacional dirigidas a la población no comunitaria en su práctica hacen de la extranjería objetivo “civilizatorio” al introducir en las programaciones contenidos como: educación en valores, normas de comportamiento, aunque también reivindicativo, en tanto formación en derechos laborales y sociales. En el caso de la formación dirigida a mujeres inmigrantes se muestra la proliferación de acciones formativas en cocina, manualidades, costura y el énfasis en la creación de espacios privados vinculados a lo doméstico que para la autora vienen a reproducir los roles domésticos esperados en estas mujeres.

La autora nos indica la importancia de tomar en consideración, más allá de las líneas directrices que guían las políticas sociales, los discursos elaborados por los agentes que las implementan, puesto que se les presupone la capacidad de mediar y organizar las prácticas dispuestas desde las administraciones.

Sus conclusiones no son muy alentadoras; las acciones formativas analizadas parecen contribuir desde un punto de vista estructural a reproducir la segmentación laboral –de género, étnica y de clase– presente en el mercado de trabajo español.

La retórica acerca de las demarcaciones que señalan arbitrariamente lo que es semejante o diferente emerge en el trabajo *“El poder de las definiciones en la construcción de ‘las otras’”* de **Belén Agrela**. Ante el lugar relevante que toma una diferencia identificada con lo “cultural” y materializada en grupos “no españoles” (extranjeras inmigrantes) o “étnicos” (gitanas) la autora propone sus propias demarcaciones. Esto es, el énfasis en la semejanza del sujeto mujer para las políticas públicas, en tanto que configurado por procesos de desigualdad similares y la incorporación de la diferencia al interior de los colectivos que se les presupone homogéneos.

La autora a partir de su implicación en el diseño de un Plan municipal de Igualdad de género en el que se quería dedicar especial atención a las mujeres inmigrantes y gitanas nos va exponiendo los discursos de los diferentes agentes implicados. Las observaciones realizadas durante su trabajo de campo muestran las elaboraciones simbólicas que se expresan en relación con lo diferente. Este trabajo pone de manifiesto la trascendencia política que toman las nociones y significados que guían las prácticas administrativas en torno a las demarcaciones de la diferencia y de la semejanza. En el intento de deconstruir la diferencia que se establece entre las españolas y las “otras” (gitanas e inmigrantes) va emergiendo la relación de poder que subyace y justifica la inclusión de estas mujeres en los Planes de Igualdad. Poder del discurso institucional sobre las “otras” al concebirlas como seres indefensos, vulnerables, incapaces de pensar por sí mismas y de articular prácticas que cambien su realidad, entrelazado con la discursiva de un feminismo hegemónico que ve a las no occidentales como “tradicionales”, atezadas por sus roles y menos conscientes de la necesidad de cambiar sus relaciones de subordinación de género.

Agrela concluye su trabajo reflexionando sobre cómo desde los espacios políticos se insiste en marcar fronteras grupales en las que *“la cuestión cultural se erige como rasgo distintivo y recurrente a ser utilizado en el lenguaje institucional”*, y sobre las consecuencias que estas demarcaciones implican para la intervención con las mujeres inmigrantes desde los Organismos de Igualdad.

Terminaré esta introducción refiriéndome a tres problemáticas en las que incide este libro y que considero constituyen una contribución significativa en los estudios culturales y de género en el contexto actual de globalización.

En primer lugar, la necesidad de incorporar en el análisis de la economía de mercado transnacionalizada la producción de desigualdades de género en su imbricación con las de clase, etnia, colonialismo, extranjería. La perpetuación de jerarquías y significados de género acompañan los procesos sociales e ideológicos que envuelven las transformaciones en el mercado de trabajo internacional. Éste se sustenta en diferentes concepciones acerca del “trabajo de las mujeres” y de su participación en el mercado de trabajo asalariado.

Así, las habilidades y destrezas al ser adquiridas por las mujeres en su socialización de género son utilizadas como forma de explotación por la naturalización que se les supone: los “dedos de costurera” imprescindi-

bles en la producción textil, manufacturera o microinformática de las empresas transnacionales; las cualidades como “madres” que se espera de las mujeres inmigrantes en el sector servicio doméstico, tan necesarias, cuando las tareas domésticas y de cuidado no tienen el apoyo y protección de los estados sino que dimanan de las obligaciones de las mujeres establecidas en las relaciones de parentesco; igualmente las habilidades como productoras de placer también demandadas a las mujeres en las migraciones transnacionales con fines sexuales.

Añadido a la naturalización y al carácter altruista y emocional que rodea los trabajos de las mujeres, se une, y profundiza las desigualdades de género, la consideración de su trabajo como “ayuda” o “suplemento” dentro de la unidad doméstica y familiar y en un sentido amplio en su contribución al desarrollo económico del país.

Pero la reestructuración de la mano de obra en función de variadas diferenciaciones –de extranjería, cultura, clase, género– no sólo genera condiciones de explotación para las mujeres, también puede constituirse en potencial de cambio hacia una mayor equidad en las relaciones de género. Valorar esta cuestión más allá del contexto específico en donde se están dando los cambios nos puede llevar a simplificaciones, no ausentes de posicionamientos etnocéntricos. Por ello los estudios de caso que se muestran en este libro quieren contribuir a un análisis más profundo y riguroso de esta cuestión. Además se hace necesario incorporar en nuestro análisis del cambio, como nos pone de manifiesto Dolores Juliano, los significados generados en los discursos acerca de lo que se aleja de lo prescrito y esperado para las mujeres. Ello permite mostrar el dinamismo existente en la vida social, en el que operan normativas pero también transgresiones, así como reconfiguraciones continuas de las relaciones de género en contextos de desigualdad por parte de las y los actores que la conforman. En distintas contribuciones podemos observar discursos que deslegitiman a las mujeres cuando no actúan como se espera de ellas. Ejemplos de ello son la caracterización de las mujeres del Sudeste asiático como “perdidas⁷” cuando salen del espacio del hogar (Bifani); los mensajes desvalorizantes emitidos por los hombres en el caso de Villa Altagracia que nos describe Safa o de la comunidad dominicana acerca del “abandono” del hogar, de las mujeres que han emigrado a España (Gregorio); los discursos que convierten a las mujeres inmigrantes que trabajan en la

⁷ En su significado moral.

industria del sexo en víctimas de la maldad, el vicio o la delincuencia (Juliano); o los discursos del FRELIMO en Mozambique infravalorando los posicionamientos políticos feministas de las mujeres (Vieitez).

La fuerza de las ideologías de género, por tanto, opera en la transferencia de mano de obra a partir de las migraciones o de la consolidación de empresas de capital internacional en diferentes puntos del planeta, pero como desvelan los trabajos aquí presentados las mujeres no son víctimas pasivas de todo ello sino que enfrentan los cambios, elaboran estrategias de resistencia y articulan proyectos mediante los que obtienen beneficios: detrás de las peregrinaciones a lugares sagrados de las que nos habla Eva Rosander las mujeres senegalesas emprenden actividades comerciales; a partir de las relaciones de intercambio entre mujeres emparentadas para proveer servicios a sus hogares, las mujeres dominicanas constituyen redes de autoayuda que les permiten desplegar estrategias más amplias de obtención de recursos, como la incorporación al mercado de trabajo nacional e internacional (Gregorio y Safa). Tampoco el tráfico de personas que sostiene algunas migraciones no siempre lleva aparejado, como nos pone de manifiesto Juliano, el trabajo sexual forzado. Emigrar, como nos señalan Araujo y Caixeta, puede ser interpretado también como “*negarse a estar de brazos cruzados*”.

Ahora bien, la posición subordinada en las relaciones de poder desde la que se producen estas estrategias junto con los mensajes desvalorizantes que sobre ellas recaen contribuye a restarles eficacia y visibilidad.

Un segundo aspecto que quiero resaltar es la necesidad de incorporar los significados de género en el análisis de las formas de exclusión y resistencia que tienen lugar en un contexto, que se globaliza al mismo tiempo que muestra sus contradicciones mediante la demarcación de fronteras. Las fronteras se abren para el capital, las mercancías, las comunicaciones, mientras que se cierran para las personas. Controles y restricciones se imponen a la ciudadanía de los países en situación de desventaja en el orden económico internacional. Emergen formas renovadas de exclusión derivadas de las desigualdades provocadas por la condición de extranjería y género en tanto implican limitaciones en los derechos sociales, económicos y políticos. Paralelamente se asiste al nacimiento de una nueva retórica de exclusión hacia la población inmigrante extranjera que se apoya en la diferencia cultural⁸ sustancializada en diferencias fenotípi-

⁸ Ver Stolcke (1992).

cas, lingüísticas, religiosas y comportamentales que se encarnan y naturalizan. Es habitual establecer, como hemos analizado en otro lugar⁹, una suerte de escala que sitúa a los diferentes colectivos inmigrantes de los más integrables a los menos en función de su adscripción étnico-nacional. El exponente de este discurso lo podemos situar en el libro de Samuel Huntington *El choque de civilizaciones*. A estos discursos se contraponen aquellos que inciden en los efectos benéficos de la mezcla cultural, de la convivencia entre culturas como factor consustancial para el desarrollo de la humanidad.

En las contribuciones de este libro que hacen referencia al multiculturalismo, éste aparece cuestionado en tanto que ideología del neoliberalismo que incorpora las diferentes culturas como sustantivas, inmutables, yuxtapuestas y desgajadas del contexto histórico y estructural y opera un olvido intencionado de las relaciones de poder y de las segmentaciones existentes –de clase, género, etnia, extranjería, raza– bajo la aparente igualdad que propugna.

Nuestra aportación dentro de este contexto, donde el discurso cultural toma un lugar prioritario, es analizar los significados de género implicados, en tanto que formas de exclusión y resistencia. En primer lugar, porque en las mujeres se encarnan símbolos culturales y religiosos en mayor medida que en los hombres como consecuencia de relaciones de dominación de género –piénsese en el velo de las mujeres musulmanas, en la extrema delgadez que obsesiona a las mujeres occidentales o en prácticas como la ablación del clítoris– que pueden ser utilizados para exacerbar la diferencia cultural. Pero también como nos recuerda Maquieira (1998) porque desde posturas relativistas se han cometido sobre las mujeres las mayores atrocidades en pro de la defensa de sus culturas “tradicionales”.

En el discurso sobre las mujeres inmigrantes en el contexto europeo cobra especial relevancia su sexualidad y el control que se intenta ejercer sobre su cuerpo, sea en su finalidad procreadora¹⁰ o sexual. Pero también en la demarcación de las diferencias que se establecen con las mujeres

⁹ Ver Gregorio y Franzé (1999).

¹⁰ Puede consultarse Stolcke (1993) para el análisis de los significados de género y raciales de las políticas de natalidad en relación con la cuestión inmigratoria en la fortaleza Europa.

inmigrantes, se destaca la pobreza estructural que viven en sus países de origen siendo traducida en un tipo de pobreza que inspira misericordia, caridad¹¹ y que en definitiva no reconoce las prácticas y significados específicos que otorgan estas mujeres como agentes de sus vidas.

En los contextos de inmigración que se describen en este libro, la demarcación territorial establecida por los estados nacionales no constituye sólo un espacio de exclusión, sino también de resistencia. Los textos relativos a este asunto nos desvelan la voz de las mujeres inmigrantes, sus contestaciones ante los estereotipos que las persiguen como mujeres del “Tercer Mundo”, “subdesarrolladas”, “atrasadas” o “víctimas”. Se muestra evidente en trabajos como el de Agrela donde las mujeres inmigrantes manifiestan su extrañamiento y rechazo a los estereotipos que les son asignados, haciéndose eco de sus propios objetivos y proyectos. O en trabajos como los de Araujo y Caixeta, y el de Astrid en los que se reflejan formas de actuar de organizaciones de mujeres inmigrantes tejidas desde una ética de resistencia ante las prácticas de dominación de género (Araujo y Caixeta) y desde posicionamientos teórico-políticos que huyen del asistencialismo y la caridad en sus estrategias de cambio social (Astrid).

Ante las relaciones de dominación de género que emergen en las migraciones descritas y la diversidad de las estrategias de acción que despliegan las mujeres, se hacen imprescindibles trabajos como el de Pilar Rodríguez, que nos den pistas para la reconceptualización del sujeto político del feminismo, así como diferentes trabajos que nos permitan ampliar nuestra visión de las distintas formas de acción y comprensión de lo político.

Un último aspecto teórico que considero una aportación relevante en este libro es el que toma como referente al análisis de las jerarquizaciones de género imbricadas en los proyectos de construcción nacional dentro del contexto de globalización. Los significados de género cobran importancia en la construcción de identidades nacionales¹² sea en contextos post/neocoloniales como Mozambique y Marruecos o en con-

¹¹ Este hecho es analizado por Juliano (1994) en uno de sus trabajos titulados “Pobres mujeres o mujeres pobres”.

¹² Para el análisis de las vinculaciones entre los significados de género y la construcción de la identidad nacional ver los desarrollos teóricos de Anthias y Yuval-Davis (1989) y Yuval-Davis (1997). Ver también del Valle et al. (1985) para el caso concreto de la construcción de la identidad nacional vasca.

textos diaspóricos como las comunidades transnacionales china y senegalesa.

Las mujeres aparecen en todos estos trabajos protagonizando proyectos de construcción nacional con sus propias propuestas y estrategias de organización. Los ritos de iniciación de las mujeres mozambiqueñas que nos describe Soledad Vieitez consolidan espacios de toma de decisión y resistencia; Las mujeres en Marruecos como nos muestra M^a Angustias Parejo articulan sus propias propuestas políticas, que contribuyen a desacralizar el poder simbólico de lo “inmutable”. Igualmente las mujeres chinas, a partir de su implicación en la enseñanza de la lengua, y las senegalesas, mediante su participación en redes comerciales, tal como nos describen Nieto y Rosander respectivamente, aparecen como agentes de procesos políticos de cambio en el contexto de la globalización. Si bien las jerarquías de poder que sitúan a hombres y mujeres en diferentes posiciones van mutilando, tergiversando, invisibilizando, desvalorizando sus prácticas, en definitiva excluyendo a las mujeres del “nosotros” colectivo como cuerpo político legítimo.

Gran parte de las prácticas políticas de estas mujeres nacen de los roles genéricos asignados, lo que contribuye a que sean desvalorizadas por el carácter natural, emocional o altruista con el que se les dota. Sin embargo nos parece de gran relevancia considerar siguiendo a Maquieira (1995) su valor en términos de “poder-para” en oposición al “poder-sobre”.

«“Poder-para” que se transmite por las redes de conexión entre mujeres en un proceso relacional y dialéctico. Un “poder para” que es, a su vez, un “poder con” que tiene en cuenta al conjunto de las mujeres y, por tanto supera las trayectorias elitistas e individualistas» (Maquieira, 1995: 316).

Es interesante observar que ese “poder-para” elude el enfrentamiento directo, fluyendo entre el acatamiento y el rechazo, la sumisión y la rebeldía o incluso reforzando aparentemente los roles tradicionales para mitigar la “mala reputación” haciendo uso de la *soutura* (discreción). Formas de acción en definitiva, que deben ser interpretadas considerando la posición de desigualdad o subalteridad que las mujeres ocupan en las jerarquías de poder que se muestran en los diferentes hechos sociales y simbólicos descritos¹³.

¹³ Para este asunto ver los trabajos de Juliano (1992; 2000).

Sólo me queda concluir esta introducción agradeciendo a todas las autoras su esfuerzo por dar forma final a sus textos y contribuir con ello a esta obra colectiva, a Soledad Vieitez por traducir de forma voluntaria el texto de Eva Rossander, a Dolores Juliano por cedernos su capítulo para incluirlo en este libro, a la artista Ángeles Agrela por dejarnos generosamente la fotografía 'Arena' de su serie *Camuflajes*, y a Teresa del Valle por sus sugerencias y aportaciones. Y por último, a Belén Agrela por los momentos compartidos a lo largo de todo el proceso conducente a la realización de este libro.

Granada, verano de 2001.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anthias, Floya & Yuval-Davis, Nira (1989). *Woman-Nation-State*. London: McMillan.
- Boserup, Esther (1970). *Woman's Role in Economic Development*. New York: St Martin's.
- Castells, Manuel (1998). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la identidad*. Vol 1. Madrid: Alianza editorial.
- Cobo, Rosa (1999). "Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política", en *Política y Sociedad*, nº 32: 53-65.
- Del Valle, Teresa et al (1985). *La mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.
- Fraser, Nancy (1995). "Multiculturalidad y equidad entre los sexos", en *Revista de Occidente*, nº 173: 35-55.
- Gregorio Gil, Carmen y Franzé, Adela (1999). "Intervención social con población inmigrante: Esos "otros" culturales", en *Revista de Intervención Psicosocial*, nº 8, 2: 163-175.
- Juliano, Dolores (1992). *El juego de las astucias*. Madrid: Horas y Horas
- (1994). "Pobres mujeres o mujeres pobres. En VVAA. *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona: Virus.
- (2000). "Elaboraciones feministas y subcultura de las mujeres" En del Valle, Teresa (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona. Paidós.
- Maquieira, Virginia (1995). "Asociaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid", en Ortega, Margarita (dir.) *Las mujeres de Ma-*

- drid como agentes de cambio social*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM.
- (1998). “Cultura y Derechos Humanos de las mujeres”, en Pérez Cantó, Pilar (coord.) *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*. Madrid: Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- Okin, Susan M. (1996). “Desigualdad de género y diferencias culturales”, en Castells, Carmen (comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Stolcke Verena (1992). “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad”, en *Mientras Tanto*, n° 48: 87-111.
- (1993). “Madres para la nueva patria Europea”, en *Pie de Paz*, n° 28: 3-6.
- (1993). “Talking culture. New Boundaries, New Rhetoric of Exclusion in Europe”, en *Current Anthropology*, n° 36,1: 1-23.
- Yuval-Davis, Nira (1987). *Gender & Nation*. London: Sage.

LA MOVILIDAD TRANSNACIONAL DE LAS MUJERES:
ENTRE LA NEGOCIACIÓN Y EL CONTROL DE SUS
AUSENCIAS Y PRESENCIAS

CARMEN GREGORIO GIL

Que las mujeres han ocupado un lugar importante a lo largo de la historia en las migraciones de corta o larga distancia, dentro de su mismo país¹ o transnacionales, es un hecho que no necesita mayores discusiones. A pesar de ello, su papel protagonista y sus estrategias han estado veladas bajo la concepción dominante que asigna al hombre el papel productor y mantenedor en la esfera pública y a la mujer el papel de reproductora y mantenida en la esfera doméstica y garante del orden social y moral. Ello ha contribuido a que sus proyectos migratorios se hayan diluido bajo la representación del modelo aceptable al que se hace referencia en términos de “flujos de trabajadores inmigrantes y sus familias”². Bajo esta concepción las migraciones femeninas aparecen dentro del proyecto de acompañar al esposo con el resto de los familiares dependientes, que ella habrá de cuidar e “integrar” en la sociedad de acogida.

¹ Autoras como Juliano (1999:31-32) incluyen como migraciones los movimientos que acometen las mujeres como consecuencia de la patrilocalidad, que obliga a a fijar su residencia de casadas en un lugar diferente al de su nacimiento.

² Para ver la predominancia de este modelo a través de la concepción de las políticas sociales del Estado español en el momento actual ver Maquieira, Gregorio y Gutierrez (2000).

Las migraciones en las que las mujeres acometen proyectos distantes de este modelo, sin embargo, no parecen existir, o si lo hacen es de forma estigmatizada. Es lógico, dado que los mensajes emitidos acerca de ellas están imbuidos de las concepciones admisibles bajo el orden patriarcal. Como pone de manifiesto Juliano (1999) la movilidad de las mujeres se percibe como peligrosa o incorrecta y ello se nos manifiesta en diferentes momentos históricos a partir de normativas que han intentado prohibir la emigración de las mujeres. Pareciera, no obstante, que las restricciones hacia la movilidad de las mujeres, en el contexto actual de transnacionalización de la mano de obra, no estuviesen presentes. Incluso algunos autores apuntan a que la feminización de las migraciones es una característica específica del momento histórico actual de globalización de la economía (Castles y Miller 1994).

Desde una perspectiva marxista feminista las migraciones femeninas internacionales se han conceptualizado como mano de obra que se moviliza porque de esta forma puede ser doblemente explotada por el capital, por ser extranjera y femenina³. Desde luego factores estructurales como la feminización de la pobreza en países dependientes de los mandatos económicos internacionales y la demanda de mano de obra femenina en trabajos relacionados con la provisión de servicios personales y domésticos, producen los flujos migratorios feminizados que hoy conocemos en el Estado español. Si bien, nuestra intención será analizar los significados que estos desplazamientos producen, con el objeto de ofrecer claves para explicar la persistencia de un ordenamiento de género dominante que oculta las estrategias de acción de las mujeres. Los significados dominantes producidos remiten a una concepción de las mujeres migrantes que bascula entre dos extremos: como reproductoras de un orden social, por tanto madres y esposas, o como transgresoras de éste, por tanto prostitutas⁴. De forma paralela se mostrará cómo se hilvanan las estrategias de las mujeres en tanto que agentes de sus proyectos migratorios. Para ello me basaré en los datos recogidos en el trabajo de campo etnográfico realizado en la región Suroeste de República Domini-

³ Ver Fernández-Kelly (1983); Heyzer (1982); Phizacklea (1983); Safa (1981); Sassen-Koob (1980); Stier & Tienda (1992); Young (1982).

⁴ Podríamos añadir otros discursos generados en los "márgenes" como pueda ser el de posiciones feministas occidentales que pretenden ver en las migraciones de mujeres solas una ruptura con el sistema de dominación patriarcal.

cana desde donde partió una importante emigración mayoritariamente femenina a finales de los 80 y cuyo destino fue la Comunidad de Madrid, teniendo como lugar de encuentro un barrio del municipio madrileño (Aravaca). La emigración a la que me voy a referir está compuesta en su mayoría por mujeres que han emigrado solas quedando sus compañeros, hijos y familiares dependientes en el país de origen⁵.

Para analizar las representaciones mediante las que se está significando el desplazamiento de estas mujeres lo haré tomando en consideración por un lado, la relación que la emigración tiene con la división sexual de trabajo y por otro, las restricciones y negociaciones relativas a la movilidad y control de la sexualidad de las mujeres.

Por lo que se refiere a la división sexual del trabajo en las diferentes teorías de las migraciones laborales ha dominado el papel que toma el trabajo que se desarrolla dentro de las relaciones de mercado —considerado productivo—, excluyendo el trabajo que realizan las mujeres en la mayor parte de las sociedades bajo su consideración de no productivo⁶. Así, se suele pensar que las mujeres que emigran eran improductivas en sus países de origen o “mano de obra sobrante”. Ello hace que se relegue una cuestión de gran trascendencia para los análisis feministas: las estrategias de organización resultantes para llenar el vacío que su emigración supone en términos de garantizar la reproducción social. Como veremos, el trabajo doméstico y reproductor tiene un lugar prioritario en los cambios producidos en los hogares en la emigración estudiada, así como en los roles esperados de hombres y mujeres que se muestran cargados de significados acerca de la división sexual del trabajo.

Por lo que se refiere a la movilidad de las mujeres considero necesario tomar en consideración las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el acceso a diferentes espacios, en su relación con el control de su sexualidad. Henefee Sigh (1984) señala que en lugares donde se ejerce un gran control sobre la mujer a través de costumbres, normas y actitudes relacionadas con su reclusión y la limitación de su rol público, la emigración de las mujeres es muy escasa. Si bien a la luz de las investigaciones recopiladas en Gregorio Gil (1996, 1997) las restricciones operadas hacia la movilidad de

⁵ Más datos al respecto de esta emigración pueden consultarse en Gregorio Gil (1996 y 1998).

⁶ Para una crítica más exhaustiva a las teorías sobre migraciones desde la perspectiva del género ver Gregorio Gil (1997).

las mujeres no parecen ser un factor determinante en una dirección concreta. Investigaciones realizadas en diferentes contextos nos dan prueba de ello. Fawcett et al. (1984), a través de sus trabajos realizados en el continente asiático, concluyen que las actitudes relacionadas con la reclusión de la mujer y las limitaciones de su rol público van a condicionar la participación de ésta en los flujos migratorios. En algunas sociedades estas normas pueden afectar en menor medida a la emigración femenina, así Strauch (1984) detecta cómo a pesar de que el sistema de parentesco patrilineal en algunas comunidades chinas restringe la movilidad laboral de la mujer, los cambios económicos relacionados con la demanda de mano de obra femenina en las industrias transnacionales provocan una mayor emigración femenina y como consecuencia, modificaciones en el sistema patrilineal. Algunas autoras han señalado que en los países de tradición musulmana, donde se practica la reclusión, las mujeres también emigran como consecuencia del quebrantamiento de alguna norma (Pittin 1984; Morokvasic 1991⁷). Por último Jelin (1977) para la sociedad latinoamericana señala que a pesar de las actitudes machistas, el control que el hombre ejerce sobre la mujer y la falta de autonomía de las mujeres fuera de la familia, éstas emigran a las ciudades más que los hombres, y sin estar su emigración relacionada con una ruptura familiar.

A partir de los diferentes estudios parece evidente que el control sobre la movilidad de las mujeres afecta a la organización de las migraciones más allá del peso que ellas tengan en términos numéricos. Por tanto se hace necesario situar la emigración dentro del contexto socioestructural y político en el que los roles de los hombres y de las mujeres vienen determinados, así como los diferentes significados que toma la movilidad femenina.

1. EL PROYECTO MIGRATORIO Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: LA NEGOCIACIÓN ENTRE “PERMANECER” Y “SALIR”

La economía en las comunidades de la Región Suroeste de la República Dominicana es predominantemente agrícola. Sin embargo, la crisis del sector agrícola producida en todo el país en los años 60, que ha

⁷ De forma similar lo plantea Ramírez (1998) para las mujeres marroquíes solteras que emigran al Estado español, en tanto que forma de huida del modelo matrimonial impuesto.

afectado en gran medida a esta región, ha hecho que los hogares hayan tenido que adoptar diferentes estrategias económicas para asegurar su reproducción social. El acceso a la tierra es uno de los pocos recursos productivos de los hogares, del que además gran parte de ellos han sido expropiados. Ante la escasez de otras fuentes de empleo en la región, la posesión de una pequeña parcela de tierra cultivable —*conuco*— constituye una garantía para la reproducción de estos hogares, aunque esto sea bajo niveles mínimos de subsistencia. Si al fenómeno de la expropiación de la tierra unimos la baja productividad de ésta y la falta de apoyo institucional a la producción agrícola, podemos explicar el proceso cada vez mayor de proletarización que se ha dado en estos hogares. Por tanto, aunque las comunidades donde se ha originado la emigración a España poseen una economía fundamentalmente agrícola, los grupos domésticos están organizados en torno a diferentes estrategias económicas para asegurar su reproducción.

Entre las estrategias económicas más frecuentemente utilizadas por los grupos domésticos están: la asalarización de una parte de sus miembros dentro del mercado local, nacional o transnacional, la realización de actividades comerciales por cuenta propia, la realización de actividades dentro del sector informal de la economía y la emigración internacional. La puesta en marcha de las diferentes estrategias económicas dentro de los grupos domésticos depende de los recursos humanos y económicos disponibles y se estructura en función de divisiones sociales e ideologías de parentesco, edad y género.

Dentro de los grupos domésticos el trabajo está claramente dividido según género. Las mujeres deben encargarse del trabajo doméstico dentro de sus hogares, mientras que los hombres deben ser los que proporcionen el sostén económico a la familia. Esta división del trabajo se muestra muy persistente al sustentarse en creencias sobre la diferencia biológica entre hombres y mujeres. Como señalan Pou et al. (1987) en su trabajo sobre la mujer rural, existe la creencia de que «*los hombres son más fuertes por naturaleza y por ende, pueden realizar los trabajos más duros, por lo que a ellas les corresponden los trabajos más débiles*» (1987: 202-203). El papel de la mujer como productora y generadora de ingresos está infravalorado. El hecho de que gran parte de sus trabajos generadores de bienes de cambio se lleven a cabo de forma integrada dentro del hogar hace que se les reste valor. Además el trabajo asalariado, aunque genere el correspondiente ingreso monetario es considerado como una “ayuda” o complemento del ingreso masculino. A las ideologías de género se añaden las de parentesco, que

definen todo el desempeño de la mujer, madre, esposa y hermana, en el marco de su relación afectiva de carácter altruista con los diferentes miembros del grupo doméstico. La aportación económica que hacen las mujeres a sus hogares como consecuencia de estas ideologías no siempre es reconocida. Por el contrario, la aportación monetaria del hombre se sobrevalora y constituye una fuente de prestigio. Las consideraciones ideológicas con respecto a la división sexual del trabajo, por tanto, distorsionan el valor productivo real que hombres y mujeres tienen dentro de sus grupos domésticos. Algunos estudios realizados en esta región han constatado que sin la aportación económica de la mujer se acentuarían las condiciones de indigencia, y se vería dificultada la reproducción del hogar rural. Incluso en hogares donde el ingreso monetario de la mujer es menor al ingreso del hombre, su papel para garantizar la reproducción del hogar es mucho más importante que el de éste; bien porque la totalidad de sus ingresos se utilizan en la reproducción del grupo doméstico, bien porque, en mayor medida que el hombre, las mujeres producen dentro del hogar bienes que tienen un valor de cambio.

Tanto las mujeres como los hombres, en mayor o en menor medida, toman parte de las diferentes estrategias económicas puestas en marcha por sus hogares. Por el contrario, por lo que se refiere al trabajo relacionado con las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar, en todos los hogares las mujeres son las únicas responsables aunque la carga de este trabajo para las mujeres podrá ser más o menos pesada dependiendo de la posición socioeconómica y de la configuración del hogar. Así, las tareas domésticas se ven aliviadas a través de las relaciones de intercambio que se establecen con los hogares más pobres de la comunidad y la contribución de los menores, aunque ello nunca supone una descarga total del trabajo doméstico y las mujeres aparecen como las máximas responsables. El hombre, por su parte, tiene un compromiso menor en este aspecto que se manifiesta no sólo en la no participación en el trabajo doméstico dentro del hogar, sino en la menor preocupación por la generación diaria de la fuerza de trabajo. Como expresaba un hombre perteneciente a una agrupación de defensa jurídica en una de las entrevistas realizadas en la región: *“Los hombres de campo no dan diario”*, por el contrario: *“Para lo que es la comida del hogar, la mujer es la que se rompe la cabeza para mantener el hogar, la mujer es que tiene que bandearse para conseguir los recursos...”*.

Y este *bandearse*, significa la realización de una gran cantidad de actividades que generan un valor de cambio, para poder solventar los gastos diarios del hogar. Estas tareas suelen tener lugar en torno al hogar y son compaginadas con el trabajo doméstico. La actividad cotidiana de la mujer

en los grupos domésticos con bajos ingresos es la búsqueda de alimentos, a base de intercambios y actividades informales, para la manutención de su familia. Para lograr la generación diaria de los miembros que forman el grupo doméstico se necesitan algunos bienes que sólo pueden adquirirse con dinero y que la mujer se ve obligada a conseguir. En múltiples ocasiones, cuando no disponen de este dinero, las mujeres recurren a las relaciones de intercambio establecidas con otras mujeres de diferentes hogares. En la mayor parte de los hogares la contribución monetaria del hombre se reduce al pago de gastos extras como puedan ser los derivados de una enfermedad, de la compra del calzado para sus hijos una vez al año, de una compra mensual, etc. Como consecuencia de esta mínima aportación, la mujer –sobre todo en los casos en que ella no tiene un salario mensual– se ve obligada a realizar diferentes actividades. Estas actividades se dirigen a proveer los alimentos y otros productos básicos que necesita diariamente el hogar para su reproducción. Aunque generen un valor de cambio –monetario o no monetario– estas actividades no son consideradas como productivas, porque forman parte de las tareas que, de forma “natural”, la mujer debe procurar a su familia.

Dos factores contribuyen a que esta situación derivada de la división del trabajo según género se agudice dentro de esta región. En primer lugar, el desempleo masculino que cada vez es mayor. Los pocos ingresos monetarios que tiene el hombre hacen que su contribución sea menor y en algunos casos inexistente. En segundo lugar, la poliginia. Esta práctica es muy usual en las comunidades rurales y contribuye a que las mujeres sean en mayor medida las únicas responsables del mantenimiento de sus hijos, ya que el hombre, ante la imposibilidad de mantener a los hijos procreados en sus diferentes relaciones suele evadir los compromisos económicos derivados de su paternidad biológica⁸. La poliginia sigue siendo muy frecuente en estas comunidades a pesar de la pérdida de capacidad económica de los hombres. La madre queda por tanto como única responsable del cuidado de sus hijos para lo que se servirá de su parentela femenina.

⁸ Una de las leyes más incumplidas por los hombres en la República Dominicana es la *Ley 2402* o *Ley de la paternidad responsable*. Según un estudio llevado a cabo por CIPAF (1985), la apelación a esta ley es uno de los procedimientos jurídicos más conocidos por los tribunales dominicanos por el número de querrelas presentadas. Y esto, a pesar de que se estima que sólo 2 de cada 10 mujeres afectadas presentan esta denuncia. Estos datos nos indican el número tan elevado de padres que no cumplen con las obligaciones de manutención que acuerda esta Ley. Aspecto al que se une la ineficacia de la aplicación de dicha Ley.

Para entender el protagonismo que toman las mujeres en la búsqueda de estrategias de reproducción social, a la división del trabajo en función de asignaciones de género, parentesco y edad hemos de añadir las condiciones materiales en las que el trabajo se realiza. La intensidad del trabajo que llevan a cabo las mujeres como principales responsables del trabajo doméstico y del bienestar de sus hogares se muestra en relación directa con la carencia de servicios básicos en la vivienda –agua, electricidad, inodoro, estructura física resistente– y de los equipamientos y servicios públicos mínimos –sociales, educativos y sanitarios⁹–.

De las condiciones descritas es fácil deducir que la salida al exterior de estas mujeres requiere de una nueva organización que asegure la reproducción social de los grupos domésticos. Esta organización se ha sustentado en las redes de ayuda mutua previamente existentes entre la parentela femenina. Así, las madres de las emigrantes pero también las hermanas e hijas adultas, cuñadas o suegras se han responsabilizado de las tareas relacionadas con el cuidado y atención de los hijos e hijas y otros familiares dependientes de las inmigrantes. Estrategias compartidas desplegadas en el contexto transnacional han hecho que las pioneras una vez que emigraron favoreciesen el que otras mujeres de la familia pudiesen emigrar y otras se quedasen al cuidado del hogar. Lo hicieron: enviando el dinero necesario para pagar su viaje, buscándoles un trabajo en España, dando seguridad y apoyo, etc.¹⁰. Veamos como explica una mujer dominicana que, una vez en Madrid, ayudó a que viniesen sus cuatro hermanas, su hija y una cuñada:

“Hipotequé el conuco de mi madre (...) ese dinero era una pertenencia de mi madre, que con eso era que nos manteníamos todos y con eso nos criaron a todos.

Cogí miedo de venirme a Santo Domingo, por razón de que tenía miedo de que mi madre perdiera el hipoteque que me dio, entonces yo dije ¡bueno!, pues lo voy a pensar, voy a sufrir, pero lo voy a sacar beneficio... Es verdad que no tengo una buena casa en que vivir, pero sí, mis hermanas todas han ido, mis hermanas han ido porque yo fui haciendo una cadena, que con el dinero que mandaba a una desde que esa trabajaba dos meses, esa se lo mandaba a otra y así fueron viniendo.

⁹ Ver indicadores referentes a estas condiciones en Gregorio Gil (1998: 89-92).

¹⁰ Ver más datos descriptivos al respecto en Gregorio Gil (1995).

do todas. (...) Para que tú veas, que fui haciendo una cadena y no pensaba en hacer una casa que era lo que quería (...).—Refiriéndose a sus hermanas—. Para que buscaran una vida también, para que así vivieran en el medio económico más diferente, porque, porque ellas aquí vivían pobremente, con hijos, pero pobremente. Entonces yo fui pensando, digo pues, voy a trabajar para hacer una cadena, como las demás lo hacían..., se llevaban a sus hermanas, digo, ¡bueno, mi familia también tiene que estar en España!...”. (Entrevista realizada en República Dominicana)

Las estrategias compartidas entre mujeres vinculadas por sus relaciones de parentesco han ido configurando una emigración mayoritariamente de mujeres. La posibilidad de trabajar en el sector servicio doméstico¹¹ o en el trabajo sexual donde ya se habían establecido los contactos suficientes favorecía esta emigración feminizada como estrategia que aseguraba la obtención de ingresos. La garantía de unos ingresos era buscada tanto por los inversores —empresarios de la emigración¹²— que querían sacar su plusvalía en un negocio seguro, como por los familiares que apoyaron desde la comunidad de origen económicamente con sus escasos bienes —*conuco* y/o vivienda— y las propias mujeres que acometen la emigración y una vez en Madrid promueven la emigración de otras mujeres. Si bien era necesario poner en marcha estrategias para sustituir el papel que estas mujeres tenían en sus hogares, los hijos e hijas de la inmigrante fueron dejados a cargo de las abuelas y las hermanas hasta que ellas comenzaron también a emigrar. Las hijas al crecer se ocupan de sus hermanos y primos más pequeños. Una vez que las hijas tienen una edad en las que sus madres consideran que es preferible que estén con ellas en España, financian su emigración y les buscan un empleo en el servicio doméstico. De esta forma se refería a su hija una mujer inmigrante a la que buscó trabajo en el servicio doméstico y cuyo viaje fue financiado por la futura empleadora:

¹¹ Uno de los pocos sectores donde la población inmigrante no comunitaria puede obtener un permiso de trabajo. Los otros son construcción y agricultura.

¹² Me refiero a toda una red de personas que han proporcionado recursos para que la emigración se lleve a efecto con el objetivo de sacar beneficios: prestamistas, organizadores de viajes, proveedores de los documentos necesarios, facilitadores de contactos en España para trabajar.

“Aquí –refiriéndose a la comunidad de origen– se casan muy jóvenes si la mama no está pendiente, entonces la mama mía me dijo que antes de lo posible... que ella esté cerca de mí... muchachitas de doce años casadas, que tiene que venir la mama... y entonces yo para evitar ese problemita, yo vine y me la llevé con tiempo... eso que estoy tratando de hacer con ésta –me señala a su hija más pequeña– porque mira el cuerpo que tiene, y lo que tiene son 10 años, entre dos años ya...”.
(Entrevista realizada en República Dominicana)

La abuela va quedando al cargo de los nietos y nietas que sus hijas tuvieron antes de emigrar, pero también de los que nacen en España. La abuela para realizar las tareas de reproducción se ayuda de la mano de obra de sus nietos y nietas y de los ingresos que recibe desde España con los que en ocasiones paga los servicios domésticos de mujeres pobres de la comunidad o le sirven para dejar de realizar otras actividades dirigidas a la búsqueda de ingresos. Las hijas envían la mayor parte de su salario y también contribuyen con su trabajo en el hogar en sus viajes temporales, que se hacen más frecuentes en el momento que regularizan su estancia en España. De esta forma el trabajo “reproductivo” se sigue desarrollando en la comunidad de origen, por parte de las mujeres y las estrategias que reportan ingresos monetarios han de ser buscadas fuera del país, también por las mujeres.

Esta emigración que tiene su origen en sociedades donde la reproducción del grupo doméstico se sustenta en gran parte en el trabajo no remunerado de las mujeres no puede explicarse al margen de las estrategias que han desplegado las mujeres junto con su red de parentesco femenina: los hombres en esta emigración toman un lugar marginal como inmigrantes y proveedores¹³ y como trabajadores domésticos. Como consecuencia de las relaciones de género que configuran los hogares, el hombre, a pesar de que ideológicamente es considerado el principal mantenedor del hogar, no será él, sino la mujer la que asuma el mayor peso económico de éste: *“la mujer es la que lleva la carga encima o la que sufre en carne viva la crisis”* como era señalado por un hombre dominicano al explicar la necesidad más sentida de las mujeres de emigrar.

¹³ Una de las consecuencias que esta produciendo la entrada de remesas es el abandono del trabajo agrícola asalariado que realizaban los hombres antes de que las mujeres emigrasen. Ver Gregorio Gil (1996, 1998).

Relaciones de género, que son reproducidas por las propias mujeres cuando valoran que la emigración de los hombres no constituye una estrategia rentable o segura en el intento de cambiar la situación de sus hogares. Esto se refleja en las argumentaciones que las mujeres esgrimen, cuando explican por qué emigran las mujeres en vez de los hombres y que podemos resumirlas en dos creencias: “no hay trabajo para los hombres” y “los hombres pasan trabajo”:

“Los hombres no consiguen trabajo, pasan trabajo. Las mujeres se defienden más en una casa. Un hombre tiene que «pegar block»¹⁴ o irse en un matrimonio¹⁵... Las mujeres es más fácil quedarse en una casa”.

Estas creencias disuaden a los hombres de emigrar y permiten explicar un hecho constatable numéricamente como es la poca presencia masculina originaria de República Dominicana en sectores como la agricultura o la construcción, que sin embargo sí han ocupado mayoritariamente hombres inmigrantes originarios de países no comunitarios. Así se expresaba el esposo de una mujer emigrante durante una conversación mantenida con él en República Dominicana al explicar por qué no había emigrado:

“Porque el trabajo que hay es para amas de casa, el hombre la mayoría no tienen que hacer. En mí, personalmente no me ha dado ilusión. Los trabajos que hay, la gente no van a hacer esos trabajos, los hombres que tienen que hacer esos trabajos no duran allá. La gente no hace aquí esos trabajos, allí hay hombres que han contado vidas amargas, teniendo que vivir de las mujeres, yo no me acostumbraría a una vida así. A esa gente les llaman chulos. Un hombre de campo impuesto a producir y a ganar, no se adapta, y nosotros somos muy orgullosos”.

Esta emigración acometida mayoritariamente por mujeres se ha dado dentro de un contexto en el que su capacidad productiva se moviliza para satisfacer el bienestar de los otros. En relación con ello analizaré la producción de significados referentes a la ausencia de las mujeres de sus hogares y a su presencia mediante su aportación dineraria –remesas– a

¹⁴ Es la forma de nombrar el trabajo en la construcción.

¹⁵ Se refiere a trabajar en el servicio doméstico interno junto con su esposa.

la economía doméstica. En una economía agrícola en crisis, limitada en sus posibilidades de asegurar la reproducción social, la necesaria ausencia de las mujeres que emigran se ve contestada con el reclamo de su necesaria presencia para el buen cumplimiento de los roles maternos.

Podríamos decir que las mujeres están siendo valoradas por la cuantía monetaria que significan sus remesas¹⁶ aunque se haga referencia a este aporte económico como una “ayuda”. Lo cual no es sino fruto de la desvalorización de la contribución económica de las mujeres, en tanto que el hombre se erige en principal proveedor y mantenedor de los hogares. Ello se observa incluso en el discurso de las propias mujeres inmigrantes cuando analizan los cambios que ha producido su inmigración:

“Sí, para mí no tanto. Bueno, para muchas, para muchas, ha sido muy diferente, porque fíjate allí hay muchísimas mujeres que aquí no hacían nada, aquí solamente reconcentrada en el hogar con los hijos esperando que el marido llegara ¿tú ves? Sin embargo allí, ayudan a los maridos, porque trabajan, mandan el dinero para acá y ya en la casa hay otra forma de vida, es decir, que es muy diferente”.

Quiero destacar del discurso de esta mujer como ella marca su diferencia con respecto a las otras mujeres “sí, para mí no tanto” apareciendo sin embargo el discurso aceptado o dominante cuando se aplica a las mujeres inmigrantes “para muchas, para muchas”.

Este valor positivo que suponen las remesas “su ayuda” en términos monetarios, sin embargo no se presenta solo, sino que aparece unido a las consecuencias negativas de su emigración, que las reclama en su papel como buenas madres y esposas entregadas al cuidado, protección y garantes del orden familiar que ahora con su ausencia del hogar se resiente. Así, entre los efectos consecuencia de su ausencia se plantea: el aumento del consumo de alcohol en los hombres –esposos e hijos–, la deserción escolar, la desmotivación para el estudio, la pérdida de valores, los embarazos prematuros en las hijas.

Como trataré de mostrar, los discursos al respecto operan manteniendo una doble moral que culpabiliza a las mujeres –madres y esposas–

¹⁶ Estas mujeres envían casi íntegramente su salario a la comunidad de origen. Ver datos al respecto en Gregorio Gil (1998: 158-164).

por el abandono del hogar, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de las remesas para mejorar las condiciones de sus hogares. A las mujeres, en tanto que madres se las responsabiliza de los problemas que tienen los menores, y en tanto que esposas del aumento de las relaciones extramaritales y en consecuencia del aumento de la prostitución —entendida como necesaria para dar servicios a los hombres cuyas esposas han emigrado¹⁷—. Detrás de todo ello no podemos dejar de ver el peso de las ideologías de género que organizan la reproducción social y la sexualidad. Estos significados de género mantienen al hombre al margen del trabajo reproductor, como era señalado por una mujer dominicana “*el padre no es cuidador en este país*”:

“Se ha producido el desbarate del hogar (...) Se han roto cientos de matrimonios (...) Descuidado de los niños (...) Los mayores de edad se han tenido que casar corriendo, el padre no es cuidador en este país”.

De los hombres no sólo no se espera que como padres cuiden de sus hijos, sino que también se justifica que se “ocupen de otra mujer” y que vivan separados de sus hijos, como consecuencia de su necesidad de buscar mujeres que sustituyan los servicios sexuales de la esposa. Como me indicaba el esposo de una inmigrante al describirme los cambios en su hogar desde que su esposa emigró a España y cuyos hijos pasaron a residir en la casa de su abuela materna:

“... uno no puede amanecer con muchachos, porque a veces tiene que «tirar su cable”¹⁸

Se asiste al relajamiento del control de la sexualidad masculina extramarital y, ante el aumento de los ingresos que reportan las remesas, estas localidades comienzan a ser centros donde se demanda el trabajo sexual y doméstico. En contraste la responsabilidad del mantenimiento de un orden familiar se hace recaer sobre la necesaria conducta “intachable”

¹⁷ Durante mi trabajo de campo en las comunidades de origen de estas mujeres inmigrantes se señalaba que la ausencia de las mujeres y el aumento del nivel adquisitivo de los hombres atraía a mujeres de otras comunidades que ofrecen sus servicios sexuales.

¹⁸ Se refiere a tener una relación sexual con una mujer.

de las mujeres inmigrantes como se puede observar a partir del discurso de esta mujer dominicana, responsable de un “club de madres”¹⁹:

“Yo no soy partidaria de la emigración, porque eso desmantela la familia... Yo soy enemiga de eso porque a mí me gusta que la familia se mantenga por encima de todo, y el cuidado de los hijos, porque de ellos es que se forma la generación futura y si uno no le da mucho cariño a una familia, no puede cosechar buenos hijos, y de ello depende el comportamiento... vivir mejor en el futuro, ser hogareños mañana. Porque ahora hay muchos tipos de mujeres, hay de cabaret, hay de beber, las hay también de calle, y las hay de ventanas lavadas, pero ¿quién limpia los rincones? Hay poca gente quien cocine y atienda al esposo, entonces yo por ese lado, yo no soy partidaria de la emigración. Aquí yo siempre digo, la emigración por un lado va a ser buena, por un lado porque la mujer que se va con el objeto de hacer su casa, la mujer que emigra de aquí y mejora la situación de sus hijos. ¡Pero entonces se ha desmantelado la familia! Las abuelas... Es decir, están todas paridas –refiriéndose a que todas las migrantes son madres–, porque el esposo no se va a responsabilizar de una familia, porque se ocupa de otra mujer. Entonces las mujeres allá como creen que nadie las ve y que están sueltas, también hacen lo mismo desgraciadamente, porque, porque no tienen una formación de cuna. Al no tener una formación de cuna, pues eso es lo que ven y eso es lo que hacen. Pero es muy penoso eso, muy penoso...”

Como se deduce de lo expuesto, la emigración femenina se admite, tolera, en tanto que no se aleja de los roles esperados como mujeres, madres sacrificadas y esposas fieles, cuya conducta refleja esa “*formación de cuna*”.

Las mujeres emigrantes cumplen con el compromiso económico de mantener sus hogares como lo demuestra la cuantía de las remesas que envían y su permanencia en el servicio doméstico como internas, en tanto que estrategia de ahorro. Para ellas es motivo de satisfacción obte-

¹⁹ Organización de mujeres muy común en las zonas rurales relacionada con la iglesia católica y cuyas actividades se centran fundamentalmente ayudar a satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres, es decir las derivadas del ejercicio de sus roles como madres y esposas.

ner mayores ingresos con su emigración y poder contribuir con ellos al mantenimiento de sus hogares:

“Sí, yo nunca hubiera trabajado y allí –se refiere a Madrid– sé lo que era trabajar, era un regocijo porque así uno puede darse a sus hijos y a su familia”.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la realización de una actividad remunerada en España les permite disponer de un ingreso para gastos propios –ropa, joyas, divertimento, ahorro– en el que era difícil pensar en su comunidad de origen.

“Pero yo no, yo lo de... Si yo me ganaba un domingo cinco mil o siete mil pesetas, yo me lo podía gastar. Dos mil en una discoteca por ahí, de juerga con mis amigas. Pero si no me las ganaba, yo, yo estrictamente pagaba el pasaje de Moncloa a Pozuelo²⁰ y me quedaba ahí el día entero, con mi hermana. Por ejemplo, yo me pude comprar unas cuantas prendas, porque soy muy vanidosa, sí, es verdad, estas prendas que yo me compré, que se entienda que esto fue de mis horas extras porque lo mío estaba como te digo, yo le tenía una calculadora puesta, o sea como te digo yo calculaba mi sueldo. Eso para eso y esto para esto. (...) ¿Di que yo ir a una joyería y dar 30.000 ptas., por un Necesitándolo mis hijos de comida y de ropa y cosas más necesarias?”.

Aunque en su mayor parte el dinero ganado se destina al mantenimiento de sus hogares en República Dominicana como las mujeres manifiestan, es importante preguntarnos ¿hasta qué punto en sus discursos las mujeres expresan con fuerza lo que se espera de ellas, y no nos permiten, ni probablemente se lo permiten expresar a ellas mismas, la mayor autonomía y decisión que toman con respecto al desempeño de sus roles domésticos y la gestión de sus ingresos? Es importante respondernos teniendo en cuenta como plantea Juliano (1998: 28) siguiendo a Giroux (1994), que en las relaciones de dominación de género se impone un discurso como válido que se convierte en colonizador de la defini-

²⁰ Distrito del municipio de Madrid y punto de partida del los autobuses que conectan los municipios de Noroeste de Madrid con el centro de la capital, uno de ellos Pozuelo.

ción de lo normal, determinando el tipo de reivindicaciones que pueden considerarse como legítimas o posibles. Hecho que no debe ocultarnos que las mujeres despliegan estrategias de cambio que les beneficien dentro de estas relaciones de dominación y la conquista de espacios que hacen suyos.

“Aquí puedo salir todas las semanas a bailar, a tomar copas, que allá no lo puedo hacer por discreción de la familia, hijo, amigos, que caería a todos como un mal ejemplo”.

“Venir a un bar, antes tenía respeto a mi madre (...) He perdido el miedo a salir, bailar, tomar, enamorarme...”

“Ir a la discoteca, era muy raro el día que mi marido me sacaba, tengo más diversión, me tomo mi «trago²¹»...”

“Me tomo mi cervecita, que allí no me la tomaba, ni los días que se espera el Año Nuevo...”

2. EL CONTROL DE LA SEXUALIDAD: OCULTARSE Y DEJARSE VER

Del comportamiento sexual de las mujeres inmigrantes –hijas y esposas– se va hacer depender su reconocimiento social, y por extensión el de los miembros masculinos de su hogar. Como expresaba un hombre en una discusión con su esposa inmigrante:

“Un hombre no es respetado cuando su esposa se dedica a hacer lo que le da la gana, salir pa donde quiere, beber con quien quiere”.

O, como otro hombre nos explicó:

“Cuando un hombre vive con una mujer que es criticada por la sociedad, el hombre es criticado también”.

Las mujeres en estas comunidades son vigiladas y controladas por sus padres cuando se aproximan a la pubertad y seguirán estándolo por su esposo hasta que se separen o enviuden. Estas mujeres prácticamente

²¹ Beber alcohol.

desde antes de nacer deberán ser controladas por el padre ya que su honor se sustenta en el comportamiento sexual de su hija. Así expresaba un hombre a otros hombres en República Dominicana la ventaja de que su hijo hubiese nacido “muchachito”: *“Amarren a sus gallinas que yo tengo mi gallo suelto”* ante la también decepción de que no fuese “muchachita” como era su deseo.

En el proceso de socialización los comportamientos sexuales de hombres y mujeres son diferenciados desde edades muy tempranas. Así, por ejemplo, las niñas son continuamente reprimidas cuando muestran conductas corporales ausentes de recato y pudor delante de los hombres. Por el contrario los niños son estimulados a que muestren su sexo y sus capacidades sexuales, enseñándoles por ejemplo movimientos corporales relacionados con la cópula desde edades tempranas²².

El esposo utiliza el cuerpo de la mujer para satisfacer sus necesidades sexuales y con ello toma un importante protagonismo sobre la capacidad procreadora de la esposa. La toma de decisiones de las mujeres acerca de su capacidad procreadora se ve limitada por concepciones culturales acerca de la maternidad y paternidad. Las mujeres son definidas socialmente como madres –*“la mujer sin hijos es como un árbol sin frutos”*– y tienen la obligación de quedarse embarazadas de sus esposos. La masculinidad de los hombres se encarna en su capacidad procreativa.

Todo ello lleva a que la unión matrimonial –sancionada o no– le otorgue al hombre la propiedad del cuerpo de la mujer y por tanto se erija en el vigilante de su conducta sexual. Ante el poder del esposo la mujer se encuentra con pocas armas, pues se ejerce con el total consentimiento de la sociedad y con frecuencia por medio de la violencia física y psíquica. Con la intención de desvelar, tanto los mecanismos de control sobre el cuerpo de la mujer que se traducen en el poder del esposo ejercido hacia su sexualidad y su capacidad procreadora, pero también las posibles estrategias de las mujeres para luchar contra este poder, incluyo un retazo de la historia de vida de una mujer inmigrante dominicana:

“Me casé a la edad de trece años... tuve –se ríe– cuando tenía los catorce ya un niño, cuando quise tener diecinueve ya tenía cinco... malpasando porque una ¡imagínate! destruyendo su organismo de juven-

²² Se les mueve diciéndoles “da piquetes”.

tud... Prácticamente yo me sentía mal, agobiada con los partos, o sea muy tierna para diecinueve años con cinco hijos. Me puse... o sea me voltee con mi hombre, no quería estar embarazada cada año, vine donde mi mamá... me daba golpes, me iba para allá otra vez, hasta que así tuve un período de ocho años. Tuve cinco niños, ya luego tuve que irme a Santo Domingo a la capital con una hermana mía, que me llevó para despegarme del hombre, que ya no quería vivir con él y me fui, no lo quería tener a mi lado, porque por motivo de que cada año yo estaba embarazada, cada año yo estaba recién parida y entonces ya yo, como tenía más experiencia yo lloraba mucho por eso... que yo veía muchachas junto mío que todavía estaban estudiando... ¡ya con cinco niños malpasando por allá, por un campo!...”.

La autoridad del esposo dentro del matrimonio le permite ejercer la violencia sexual hacia su esposa. La violación del esposo hacia su esposa está socialmente justificada. Para el hombre dejar embarazada a la esposa constituye, no sólo una forma de demostrar su potencia sexual, sino también una forma de control de la sexualidad de las relaciones extramatrimoniales de ésta, ya que la sucesión de embarazos, partos y lactancia suponen para la mujer una mayor reclusión en su hogar, el aumento de las tareas domésticas, la necesidad de estar acompañada siempre de niños pequeños, la reducción de su tiempo de ocio y la destrucción de un cuerpo atractivo sexualmente, como decía la mujer del caso anterior “*la destrucción de su organismo de juventud*”. Esta mujer manifiesta cómo su marido ejerce una gran vigilancia sobre su conducta sexual una vez que tiene lugar el parto:

“El era bien, pero que pasa, que cuando me vi así en ese trajín de estar alumbrando cada año, cada mes, yo me sentía mal, muy mal... Así, después de repente se me puso, no voy a decir malo, sino celoso, me sentía bella cada vez que yo daba a luz, me sentía muy bella, o sea me ponía guapa... Entonces yo no podía hablar con mis amiguitos, ni amiguitas, no nada, quería que me trancara y él, entonces por eso, me celaba, peleaba, en dos oportunidades me dio golpes, me dio... e inclusive hasta me ondeó una cosa y me quemó por ahí –me enseña una quemadura en el pecho–”.

En el caso de que las mujeres no mantengan una relación conyugal estable, el control sobre su conducta sexual y reproductiva es mucho

menor. Brown (1979) llamó a este patrón conyugal de pluralidad de maridos. Este patrón viene caracterizado porque las mujeres no residen con los padres de sus hijos, independientemente de que mantengan o no relaciones sexuales con ellos. Si la relación se rompe por parte de alguno de los dos, estas mujeres pueden volver a establecer relaciones sexuales con otro hombre. Por tanto, este patrón implica para las mujeres un mayor control sobre su sexualidad y procreación, ya que ellas deciden qué hombre entra en su hogar y cuándo.

Pasado su período fértil cuando las mujeres se van acercando a la edad de los cuarenta años, se van aproximando a la vejez, entran en el popularmente denominado en Latinoamérica “umbral fatídico”. Este umbral se relaciona con la capacidad reproductiva de la mujer. Una vez que la mujer pierde esta capacidad, como dicen las propias mujeres dominicanas, “no sirve”. Además, existe la creencia en las mujeres de que una vez que finaliza el período fértil también finaliza la capacidad de sentir placer sexual, lo que justifica que el hombre las abandone o busque a otra mujer. La capacidad sexual del hombre se pone en cuestión, cuando su pareja o esposa ha terminado su ciclo reproductivo, ya que el hombre ha de mostrar ésta a través de la gestación de hijos. A pesar de la marginación social que para la mujer puede suponer su menopausia, este período para la mujer casada, significa también una flexibilización del control del esposo sobre su sexualidad.

Al control de la sexualidad de las mujeres se opone la plena libertad que tiene el hombre para mantener relaciones sexuales con diferentes mujeres y mantener más de una relación estable –poliginia–. Como decía un hombre al que entrevistamos en la comunidad de Las Salinas, que se confesaba muy mujeriego, “*conviene tener dos mujeres*”. Este comportamiento sexual del hombre en esta sociedad se justifica en la construcción social de su biología. El hombre es conceptualizado como un ser que por su dotación sexual, necesita realizar el acto sexual frecuentemente. Por este motivo busca mujeres, independientemente de que esté casado. Como me explicaba un hombre de 27 años de la comunidad de La Miel, casado y con un hijo, refiriéndose a sus relaciones sexuales extraconyugales:

“A mí no me deja ninguna mujer por no ser un macho, yo resisto toda una noche y un día entero... Y, ¿qué opina tu esposa? –pregunto–. ¡Eso es así!. El hombre tiene que ser macho”.

En la mujer se reconoce también su necesidad sexual, si bien ella debe ocultarla y reprimirla, y su infidelidad estará sancionada. El dominio masculino de la calle y la restricción de su ocupación a las mujeres, refleja la menor libertad sexual que tienen éstas. La segregación de espacios es tan fuerte que cuando una mujer invade la calle con fines diferentes a lo que son sus tareas cotidianas de mantenimiento de su grupo doméstico, podrá decirse de ella que es una “mujer de la calle”, o también refiriéndose a las mujeres se dice, “*si cogen la calle escriben*²³”. Por este motivo la mujer, cuando sale a la calle a divertirse, debe ir acompañada de su esposo o de otro hombre emparentado con ella, porque si no será criticada y se dirá que “*anda sola*” y por tanto al no ir protegida podrá ser abordada sexualmente por cualquier hombre.

Las exigencias hacia el comportamiento sexual y procreador de las mujeres son tan fuertes que están incluso reflejadas de forma indirecta en el Código Penal, dentro del cual están contempladas como características atenuantes de una posible pena para la mujer, el que ésta sea virgen, esposa fiel, reproductora inconsciente y víctima fácil.

En el contexto descrito aunque se haya apoyado el proyecto migratorio de las mujeres, en parte por el beneficio económico que este iba a suponer para el grupo, su emigración es vista como peligrosa. Dado que la violencia y el control sexual que se ejerce hacia las mujeres se dificulta cuando se encuentran a muchos kilómetros de distancia, al mismo tiempo que las mujeres experimentan una mayor libertad de movimientos, crecen los temores y sospechas acerca de su sexualidad por parte de sus compañeros. Ello ha llevado a que se hayan producido formas de vigilancia a distancia como mecanismo de control.

Así la propia plaza de Aravaca donde se reúnen estas mujeres trabajadoras en el servicio doméstico interno en su mayoría se ha constituido como un lugar de encuentro y visibilidad pública para la comunidad de origen de estas mujeres. En su comunidad se sabrá quiénes han estado en Aravaca y cuáles han sido sus actividades. Constituye un lugar de control, ya que no hacerse ver en la plaza será motivo de sospecha porque se pensará que esa mujer tiene algo que ocultar, casi siempre una relación sexual.

²³ Fornican.

La vigilancia se ejerce sobre las mujeres mediante las comunicaciones telefónicas que se disparan cada jueves y domingo²⁴ desde Aravaca. Como nos expresaba una mujer *“si haces algo en Aravaca se enteran antes en Santo Domingo que en la misma Aravaca”*. Pero también hemos asistido a hechos como la grabación de un video con la finalidad de proyectarlo en las comunidades de origen de las migrantes. El beneficio económico para su productor era mayor si en él mostraba solo un trozo de la realidad de las mujeres desgajada de su vida cotidiana. Por ello la grabación se realizó en diferentes bares donde las mujeres se encuentran para charlar, bailar, escuchar música y tomar cerveza con la intención de que fuesen observadas por sus esposos que estaban en República Dominicana. El resultado: ganancias para el maquinador de la idea, aumento de las amenazas y presiones de los esposos y alguna que otra separación o divorcio.

La vigilancia que han de guardar las mujeres hacia su conducta sexual en España se controla también a partir de las visitas que las emigrantes hacen a sus comunidades de origen a quienes se les interroga al respecto de la conducta de sus paisanas. Este control es generador de conflictos y malentendidos entre unos y otras como se muestra en la conversación que transcribo a continuación mantenida entre dos esposos. A partir de esta conversación se nos desvelan aspectos relativos al control sexual de las mujeres como: la reproducción y la recreación de nuevas formas de control sexual del hombre sobre la mujer cuando emigra *–“él le pregunta a todo el que viene por mí”–*; la utilización de la ausencia de su esposa por parte del hombre para justificar su conducta sexual *–“Y no es verdad que Eloisa va a estar en España y yo voy a esperar a que Eloisa venga para yo tener una mujer...”–*; el acatamiento de la mujer casada de sus restricciones sexuales fuera del matrimonio, y como consecuencia la defensa de su reputación dentro de las normas sexuales que a la mujer exige la sociedad a pesar de su disconformidad ante la conducta del esposo *–“es que este es un país machista”–*.

“Esposo de una mujer migrante: Hay mujeres que se han ido allí a España, porque la verdad debe ser dicha, porque no son todas, no,

²⁴ Días en los que estas mujeres se reúnen en la plaza de Aravaca, por ser los días libres de la semana para las trabajadoras del servicio doméstico interno y en donde han proliferado los locutorios telefónicos y los teléfonos móviles.

pero también hay mujeres que van de aquí, dejan su marido aquí y luego allá se buscan otro hombre. Entonces el marido está aquí y... no es verdad, ¿qué se va a dar cuenta que tiene un marido allá? Y... ¿Va a estar esperándola aquí con los dientes pelaos? Cuando viene aquí, lo que hay es que arrancarle la cabeza a mujeres así, eso también debe de decirse para que eso usted lo lleve allá. Eloisa (nombre de su esposa) y yo tenemos quince años, dieciséis años. Entonces si ella, pongamos está allí en España, y yo me doy cuenta que ella tiene allá un hombre o cualquier cosa... ¿Yo no me voy a quedar aquí, sí.... -Interrumpe su esposa-

Esposa: Pero sí, pero sí, si es verdad que la mujer tiene marido allí. Pero las que verdaderamente tienen marido allí, los maridos se lo tapan aquí, entonces ¿uno que está matándose trabajando y estudiando? Entonces, que el marido, ¡porque di que para conseguirse una mujer!, le diga²⁵ que está separado de la esposa porque tiene un marido allí, por conseguirse la mujer. ¡Eso tampoco!. ¡Eso no le cae bien a nadie!, ¿verdad?, ¿éso le cae bien a nadie?, ¡pues que le diga la verdad!, ¡que le diga la verdad!: sí, yo estoy bien con mi mujer y mi mujer está en España.... -Interrumpe el esposo-

Esposo: Lo que pasa es... -Interrumpe Eloisa-

Esposa: Tú sabes bien, -dice su nombre- sabes bien, él sabe más que nadie, porque él le pregunta a todo el que viene por mí y yo creo que nadie... ¡es que nadie le puede decir que yo tengo un marido allí! Entonces por qué él se va a poner a decir: ¡Ah! Yo me dejé con Eloisa porque ella tiene su marido allí y estamos dejados...

Esposo: Yo acabo de comprender que aquí, la hermana que está aquí sabe muy bien la lengua de nosotros y entiende muy bien, y ella sabe bien también, que a veces uno se enamora de una mujer, sí como tú dices. Y también a veces la mujer para conseguirse ese hombre, llega la mujer de uno, comienza a decirle cosas que uno no dice para que ambos se desaparten. Comienza a decirle cosas que uno no dice. ¡Dice es él quién lo dice!. Pero, ¡mentira!. Yo ya te dije a ti que yo no he dicho eso, pero tu sigues siempre con el mismo can²⁶, tú lo que quieres es que yo me desaparte, pues me desaparto, por que (...).

Esposa: Hay muchas que se portan mal y otras que se portan bien...

²⁵ Se refiere a la mujer a la que está queriendo conquistar.

²⁶ Repitiendo lo mismo.

Esposo: *¡Ahora otra cosa! ¡Ahora otra cosa!... Tiene dos años en España ¿verdad? Yo soy un hombre, yo digo que soy un hombre joven, porque yo soy un hombre que todavía soy un hombre que camino, soy un hombre que ando preparao y no es verdad que Eloisa va a estar en España y yo voy a esperar a que Eloisa venga para yo tener una mujer ¿Usted cree que eso es posible, para yo tener gusto con una mujer... ¡Ja, ja ja...!*

Esposa: *Y entonces, yo, espero dos años.*

Esposo: *¡Es que no somos iguales!*

Esposa: *¿Ves? Lo que yo te dije, eso mismo ahí esta grabado...*

Esposo: *En, en, en cuestión de eso, de, de de, de relaciones de ambos de mujer a hombre no somos iguales. Yo soy un hombre y yo puedo hacer cualquier cosa... Que a mí me se pasa mejor. ¡Pero tú no!. Tú tienes que buscarte la manera de cómo respetarte, porque si tú vuelas, vuela y vuela ... Pues todo el mundo (...) Pero ¡yo no!. Yo na más vuelo por arriba uno ¡y ya!, se acabó.*

Esposa: *Es que este es un país machista”.*

No deja de ser paradójico que el control de la sexualidad que significa la presencia de las mujeres en Aravaca para la comunidad dominicana, represente la manifestación de la promiscuidad sexual y la “prostitución” para la comunidad aravaqueña, como trataré de mostrar. Este hecho revela cómo un mismo espacio puede cobrar significados muy diferentes en función de la relación que con él establecen los diferentes actores²⁷. Desde un análisis que incorpore las relaciones de poder y las representaciones de género dentro de un mundo interconectado, es desde donde considero de interés contrastar esta diversidad de significados.

La libertad sexual que se les presupone a mujeres solas –no acompañadas de sus esposos e hijos– fue utilizada por la población del barrio de Aravaca donde se reunían estas mujeres dominicanas en sus días libres para justificar su rechazo. La prensa local llegó a hablar del temor de las mujeres aravaqueñas a que las dominicanas les “robasen” a sus esposos. Pero en este contexto su representación como prostitutas o promiscuas sexualmente escondía otro tipo de amenaza: la relacionada con intereses especulativos, sociales y

²⁷ Para el análisis de los significados de género en el espacio urbano ver los interesantes trabajos de del Valle (1997, 1999).

moralizantes de los sectores en pugna por este espacio urbano, que establecieron fronteras diferenciadoras con este grupo de mujeres sobre la base de su color de piel, cultura, condiciones materiales de existencia y extranjería. Algunos medios de comunicación se hicieron portavoces de estos intereses realizando descripciones totalmente alejadas de la realidad de estas mujeres trabajadoras internas en el servicio doméstico como la que incluimos a continuación extraída del trabajo de Herránz (1994):

“La plaza Corona Boreal y sus alrededores, en la calle Pléyade y en la Avenida de Galaxia, se convierten estos días en el punto de reunión de cientos de dominicanos provenientes de otros puntos como El Escorial, Majadahonda o La Moraleja, donde se trafica con droga, se comercia con sexo –en las cabinas telefónicas se pueden leer anuncios como ‘prostitutas a domicilio’– y se montan puestos de venta ilegal”. Periódico ABC (4/10/1992).

Considero significativo resaltar cómo, sólo el hecho de que sean mujeres solas las que emigran, es representado en el imaginario colectivo como una emigración con fines sexuales. Acerca de la emigración a España –mayoritariamente femenina– en República Dominicana la creencia que ha circulado para explicar esta feminización ha sido el ejercicio de la prostitución. En mi primer viaje a la República Dominicana asistí a la celebración de un encuentro sobre «Migración Internacional de Mujeres»²⁸. En este encuentro las personas que participaron –en su mayor parte mujeres dominicanas pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales– expresaban la creencia, fuertemente arraigada en la población dominicana, de que un número importante de mujeres que habían emigrado a España ejercían la prostitución. A la extensión de este estereotipo han contribuido los medios de creación de opinión de República Dominicana ya que en los programas de la televisión y periódicos dominicanos, al presentar la información referida a la emigración femenina a Europa, han elegido como tema favorito la prostitución²⁹. Esta ima-

²⁸ Organizado por diferentes instituciones públicas y privadas de España y República Dominicana en agosto de 1993: Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE).

²⁹ Ver Gallardo (1993: 101).

gen existente en el ideario colectivo se refleja en preguntas como la que realizaron a un hombre dominicano sus amigos cuando les comunicó que había decidido emigrar a España: *¿y a qué vas a España, a bailar desnudo?* En estos mensajes no podemos dejar de ver los significados de género y sexualidad con los que se representa la movilidad de las mujeres solas.

Pero además la conducta sexual de las mujeres es vigilada en tanto que proyección de una identidad nacional en el exterior *“porque no se puede tener esperanzas en un pueblo donde la mujer se vende”* – como expresaba una mujer dominicana líder de un club de madres–. La emigración de las mujeres, desde su punto de vista, sólo podía aceptarse si sirve para *“poner en alto el nombre de su país, no para venderse como mercancía barata”*.

“Nosotros como que en la iglesia lo decíamos y lo decíamos en el club, en las reuniones, en los rosarios que hacemos. Nosotros tenemos aquí por lo menos aquí siete imágenes de la Milagrosa, que se hace el rosario treinta días, en treinta casas distintas con cada imagen, en rosario en familia. Entonces nosotros aprovechábamos e íbamos casa por casa, hacer los rosarios y a decir que no debían emigrar, y que si emigraban que fuera para poner en alto el nombre de su país, no para venderse como mercancía barata. Porque no se puede tener esperanzas en un pueblo donde la mujer se vende. Los hijos terminan haciendo eso mismo y de ahí viene la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, el irrespeto a la familia. Porque ya un niño usa trescientos pesos en el bolsillo y ya no le hace caso al papa. El niño se hace viejo, hombre antes de tiempo, no tiene adolescencia, porque empieza a beber desde los catorce años”.

Con todo lo planteado pareciese que la representación de la movilidad de mujeres solas, sea por su ausencia de *“lugares adecuados a su género”*, sea por su presencia en lugares *“no adecuados a su género”*³⁰ se *“hipersexualiza”*, lo que nos hace pensar en el poder trasgresor que en sí misma representa al quedar fuera del modelo colonizador y patriarcal.

³⁰ Aunque en el contexto descrito de Aravaca no debemos dejar de observar cómo los significados de género que se producen como justificadores de exclusiones están trabados con significados de color de piel, cultura y condiciones materiales de existencia y de extranjería.

3. CONCLUSIONES

He querido poner de manifiesto las estrategias migratorias puestas en marcha por las propias mujeres como actoras sociales ante un contexto transnacionalizado que exacerba las condiciones de pobreza y las desigualdades de género. Sus proyectos sin embargo se dan dentro de un orden de dominación de género colonizado por discursos acerca de las características que han de tomar las migraciones femeninas.

La sexualidad se muestra omnipresente en las asignaciones genéricas tanto en su comunidad de origen como en el contexto de inmigración. De la emigración de las mujeres en la comunidad de origen se espera no sólo beneficios económicos –remesas– también la reproducción social y simbólica de un orden de relaciones de dominación de género que implica el cumplimiento de asignaciones de género y parentesco como madres y esposas. Su cuerpo ausente en la comunidad de origen es sexualizado y convertido en metáfora, de la identidad nacional –“*si emigran que sea para poner en alto el nombre del país y no para venderse como mercancía barata*”–; del honor del esposo –“*cuando un hombre vive con una mujer que es criticada por la sociedad, el hombre es criticado también*”– y lugar de expresión de la violencia simbólica –“*lo que hay es que arrancarle la cabeza a mujeres así*”–. Pero también en su cuerpo sexualizado –“prostitutas”–, racializado –“negras”– y culturalmente codificado –“dominicanas”– se encarnan significados desvalorizantes que pretenden su exclusión de un espacio social atravesado por los intereses de diferentes sectores en pugna por el espacio urbano³¹.

A la luz de los mecanismos de control generados y los mensajes emitidos sobre su capacidad productiva y su sexualidad, la emigración de estas mujeres dominicanas –en cuyo proyecto inmigratorio no se incluye al esposo o compañero– se muestra transgresora de un orden social y cultural presidido por relaciones de dominación de género que se resiste a cambiar.

³¹ Ver un análisis del conflicto en el espacio urbano en el contexto de la globalización a partir del caso de Aravaca, en Nieto y Franzé (1997).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez, Clara. y Taulé, Ginny (1993). «Posición socio-cultural y económica de la mujer en la República Dominicana». *Género y Sociedad*, 1 (2): 1-142.
- Brown, Susan (1979). «Love Unites Them and Hunger Separates Them: Poor Women in the Dominican Republic», en Reiter R. R. ed. 1979. *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press.
- Castles, Stephen & Miller, N. (1994). *The Age of Migration International Population*. London: McMillan.
- CIPAF (1985). *Paternidad responsable, un estudio de la Ley 2402*. Santo Domingo: CIPAF.
- Del Valle, Teresa (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra, colección Feminismos.
- (1999). “La importancia del espacio en la relación a la identidad individual y grupal: límites, contenidos y significados desde el enfoque antropológico”. *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 39 (1-2): 33-44.
- Fawcett, James T.; Khoo, Siew-Ean & Smith, Peter C. (ed.) (1984). *Women in the cities of Asia. Migration and urban adaptation*. USA: Westview Press.
- Fernández-Kelly, M^a Patricia (1983). “Mexican Border Industrialization, Female Labor Force Participation, and Migration”. En Nash, June & Fernández-Kelly, M^a P. (eds) (1983). *Women, Men, and the International Division of Labor*. Albany: State University of New York Press.
- Gallardo, Gina (1995). *Buscando la vida. Dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*. Santo Domingo: IEPALA/CIPAF.
- Gregorio Gil, Carmen (1995). *Estudio de la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid*. Dirección General de Migraciones. Informe de investigación.
- (1996). *Sistemas de género y migración internacional: La emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*. Dpto. Sociología y Antropología social, UAM. 1996. (Edición en microfichas).
- (1997). “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género”, en *Migraciones*, 1: 145-175.

- (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Henefee Singh, A. (1984). «Rural-to-Urban migration of women in India: Patterns and implications», en Fawcett, J.T et al. (1984) *op cit.*
- Herranz, Yolanda (1994). *La Comunidad dominicana en Aravaca*. Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías, U.A.M. Informe de investigación.
- Heyzer, Noely (1982). From rural subsistence to an industrial peripheral work force: An examination of female malaysian migrants and capital accumulation in Singapore, en Benería, Lourdes. ed. 1982. *Women and Development: Sexual Division of Labor in Rural Societies*. N. York: Praeger.
- Jelin, Elizabeth (1977). "Migration and Labor Force Participation of Latin American Women: The Domestic Servants in the Cities". *Sings* 3 (1): 129-141.
- Juliano, Dolores (1998). *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y horas.
- (1999). "Los nuevos modelos de investigación y la emigración de las mujeres". En Esteban, M^a Luz y Díez Mintegui, Carmen (coords.) *Ankulegui*, septiembre, número especial: 29-42.
- Maquiera D'Angelo, Virginia; Gregorio Gil, Carmen & Gutierrez Lima, Elena (2000). Políticas públicas, género e inmigración. En Pérez Cantó, Pilar (Ed)(2000) *También somos ciudadanas*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Morokvasic, Mirjana (1991). «Por qué emigra la mujer?» *El País, Extra, Las nuevas `invasiones'*. Año V, n^o 188 (20 junio): 8-9.
- Nieto, Gladys & Franzé, Adela (1997). "The Projection of Social Conflict through Urban Space: La Plaza de la Corona Boreal" *Current Anthropology*, 38 (3): 462-466.
- Phizacklea, Annie (Ed) (1983). *One way ticket. Migration and female labour*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Pittin, Renée (1984). "Migration of Women in Nigeria: The Hausa Case". *International Migration Review*, 18 (4): 1293-1313.
- Pou, Francis et al. (1987). *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: CIPAF.
- Ramírez, Ángeles (1998). *Migraciones: género e islam. Mujeres marroquíes en España*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Safa, Helen I. (1981). «Runaway Shops and Female Employment: The Search for Cheap labor», en *Sings*, 7 (2): 418-433.
- Sassen-Koob, Saskia (1980). "The Internationalization of the Labor Force". *Studies in Comparative International Development*, 15 (4): 3-25.
- (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*. Cambridge: University Press. (Traducción al castellano 1993. *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, colec. Informes y estudios serie empleo nº 1).
- Stier, Haya & Tienda, Marta (1992). «Family, Work and Women: The Labor Supply of Hispanic Immigrant Wives», en *International Migration Review*, 26 (4): 1291-1313.
- Strauch, Judith (1984). "Women in rural-Urban Circulation Networks: Implications for Social Structural Change, en Fawcett, James T.; Khoo, Siew-Ean & Smith, Peter C. (1984) *op cit*.
- Young, Kate (1982). "The Creation of a relative surplus population: A case study from Mexico", en Benería, Lourdes (ed) (1982) *Women and Development: Sexual Division of Labor in Rural Societies*. N. York, Praeger.